



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Domingo 25 de septiembre de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Domingo 25 de septiembre de 2022

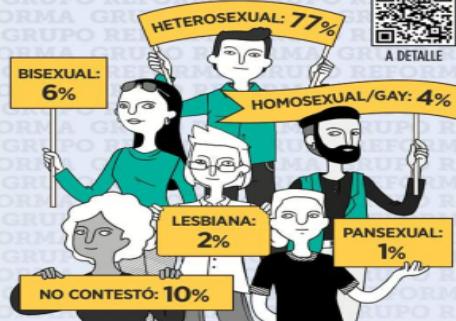
	<p><b><a href="#">ACOMODA NIÑO VERDE SUS FICHAS EN Q. ROO</a></b></p> <p>El gabinete de la gobernadora Mara Lezama, que hoy toma posesión en Quintana Roo, tiene en las posiciones clave a los líderes del Partido Verde allegados a Jorge Emilio González. Las secretarías de Finanzas, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Infraestructura y Trabajo quedaron en manos de miembros del Verde, subordinados a González, conocido como “El Niño Verde” y señalado por diversos actos de corrupción.</p>
	<p><b><a href="#">AFECTA COVID EMOCIONES DE NIÑOS</a></b></p> <p>Para Leandro Chernicoff, socio fundador y director académico y de investigación de la organización civil <i>AtentaMente</i>, las autoridades educativas han encaminado sus esfuerzos para evitar la deserción escolar y hacer que aquellos alumnos que abandonaron las aulas regresen a los planteles, pero han dejado de lado la salud socioemocional que dejó la pandemia en estudiantes, principalmente en niñas y niños entre seis y siete años de edad y en adolescentes, lo que, a su juicio, generará mayor desigualdad y sufrimiento.</p>
	<p><b><a href="#">FGR APUNTA A COMISIÓN DE LA VERDAD</a></b></p> <p>A horas de que se conmemoren ocho años de la desaparición de los 43, el caso volvió a dar un vuelco. Fuentes de la Fiscalía General de la República (FGR) consultadas por Excélsior revelaron que funcionarios de la propia Comisión de la verdad son investigados por filtrar partes confidenciales del informe sobre los normalistas, lo cual constituye un delito.</p>
	<p><b><a href="#">INDAGAR A FISCALES, NO A JUECES, EXIGEN EN EL CASO DE LOS 43</a></b></p> <p>Los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) dieron a conocer que no acompañan “la pretensión de denunciar penalmente” a jueces que han absuelto a implicados en este caso, ello luego de que el viernes pasado el Gobierno federal denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) al juez de Distrito Samuel Ventura Ramos, quien ha liberado a 120 acusados.</p>
	<p><b><a href="#">A NUEVO EQUIPO Y LABORATORIOS DEL ISSSTE, 7,371 MDP</a></b></p> <p>Tras el anuncio de la reforma integral del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Gobierno de México destinará siete mil 371 millones de pesos para sustituir equipamiento médico y de laboratorio en unidades del primer al tercer nivel de atención en 2023.</p>
	<p><b><a href="#">REACTIVAN EN EU EL TURISMO DE PLASMA</a></b></p> <p>“Estamos emocionados de dar la bienvenida otra vez a los donantes mexicanos a nuestros centros de recolección de plasma y apreciamos su contribución vital al suministro de este componente”, publicó en su página en internet un laboratorio, luego de que esta semana una juez federal con sede en Washington echó abajo una disposición que prohibía a mexicanos con visa de turista vender el preciado material en la Unión Americana.</p>

<b>CRÓNICA</b> <small>DE HOY</small>	<p><b><u>LA 4T ACUSA FILTRACIÓN DE DATOS DEL CASO AYOTZINAPA; PIDE A LA FGR INVESTIGAR</u></b></p> <p>Imprudencia. El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, condenó este sábado que se haya entregado información importante y avances contenidos en reportes de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, sobre la desaparición hace ocho años de los 43 normalistas, y reprobó que estos datos publicados por un medio nacional más que ayudar provoca que se abra más camino hacia la impunidad.</p>
<b>MILENIO</b> <small>Diario</small>	<p>--- HOY NO SE PUBLICA ---</p>

## ENCUESTA REFORMA

### RADIOGRAFÍA DE LA GENERACIÓN Z

¿Cuál de los siguientes describe mejor tu orientación sexual?



Encuesta nacional telefónica a mil adultos entre 19 y 25 años de edad del 24 de junio al 9 de septiembre.

PÁGINA 16



Image

### Tiran la casa por la ventana

Netflix armó ayer una fiesta virtual para dar a conocer sus nuevos proyectos y renovaciones de temporadas con un arsenal de celebridades, incluidos mexicanos. **GENTE**

DOMINGO 25 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,492 \$25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

REFORMA / STAFF



### PASEO POR SANTO DOMINGO

La capital de la República Dominicana guarda en su Ciudad Colonial calles, fortalezas, iglesias y edificaciones históricas de gran belleza. **DE VIAJE**



REFORMA / STAFF

Además de reconocer que 5 millones de vacunas contra Covid-19 caducaron y serán tiradas al drenaje, la Secretaría de Salud informó ayer que, adicionalmente, 856 mil 191 dosis se perdieron en las entidades federativas.

REFORMA dio a conocer ayer que del total de vacunas desperdigadas, 3 millones 409 mil 440 son de la marca AstraZeneca, obtenidas por donación de EU, resguardadas en un almacén de Birmex.

Un millón 631 mil 610 vacunas eran Sputnik, las cuales fueron compradas.

Adicionalmente (a las administradas por Birmex), un total de 856 mil 191 dosis (0.35 por ciento del total recibido) se han catalogado como perdidas en las entidades federativas, ya sea mermas operativas o por accidentes de frío, o por caducidad", reportó Salud.

“Como todo programa de vacunación, y dada la complejidad logística que implica implementar la inmunización, algunos biológicos sufren accidentes de red de frío o se desperdician durante la



LAS VACUNAS DESPERDIGADAS

### Denuncian 'negligencia criminal'

CLAUDIA SALAZAR

Como acto de negligencia criminal calificaron diputados que la Secretaría de Salud haya dejado caducar 5 millones de vacunas.

Salomón Chertorivski, ex Secretario de Salud, planteó que deben ser sancionados los funcionarios del Gobierno federal que permitieron el desperdicio.

“Lo hemos estado denunciando desde que ‘ampliaron el plazo’ para la caducidad y ni así fueron capaces de proteger a las familias”, acusó el panista Ector Jaime Ramírez.

jornada (por fallas eléctricas, errores humanos, desastres naturales) o cumplen su vida útil sin poder ser aplicadas a la población por falta de demanda o preferencias personales, entre otras causas”.

Las vacunas que se han recibido en donación, señaló, por lo general cuentan con una vida útil o caducidad corta, complicando aún más la operatividad y logística.



■ Familares de los 43 normalistas desaparecidos y estudiantes se manifestaron ayer en el Monumento a la Revolución. Dijeron desconocer el contenido del expediente revelado ayer.

senterrar los cuerpos de fosas cerca de Iguala y llevarlos al 27 Batallón de Infantería.

Isidoro Vicario Aguilar, abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Flachinolla”, sostuvo que los padres sólo han tenido acceso al expediente con partes medulares tachadas.

CANCELA FGR OTRAS 5 ORDENES DE CAPTURA

PÁGINA 9

### Admite Segob veracidad de Informe; enoja difusión

REFORMA / STAFF

Un día después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidiera que se dieran a conocer partes ocultas del Informe sobre los hechos de Ayotzinapa, la Secretaría de Gobernación condenó la difusión en REFORMA de datos censurados en ese Informe.

La periodista Peniley Ramírez documentó los mensajes de los presuntos perpetradores de la tortura, desaparición y asesinato de 43 estudiantes normalistas guerrerenses. “Los mensajes muestran el oprobio de aquella noche, las semanas y meses siguientes”, advirtió la periodista.

El Subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, urgó a la FGR investigar la

filtración de los documentos. “Condeno la lamentable filtración de la información entregada a la FGR por la Comisión de Ayotzinapa. Es absolutamente irresponsable y una falta de respeto a los padres y madres de los estudiantes desaparecidos”, dijo el funcionario.

“En todo momento se debe preservar el interés superior de las víctimas ante un asunto tan delicado. Solicito a la FGR que inicie una investigación para identificar y castigar a quien resulte responsable de esta grave filtración”, indicó.

Apenas el viernes 23, AMLO dijo en su conferencia que no debería ocultarse nada sobre el caso Ayotzinapa.

“Si no damos a conocer todo y empezamos a tachar, lo que hacemos es crear incertidumbre y dar motivo

para la especulación, las conjeturas, para la mala fe de los adversarios nuestros. ¿Qué tenemos nosotros que estar ocultando los nombres si no queremos que haya impunidad”, expresó.

Según el informe sin testar, después del asesinato de los 43 normalistas, criminales, junto con miembros de los Gobiernos local, estatal, federal y del Ejército, monaron una operación para de-

durarlos modificaron su carrera profesional durante la pandemia debido a su mascota, como cambiar a un trabajo con un horario más flexible o mantener el trabajo remoto.

### GASTAN MEXICANOS MÁS EN 'PERRHIJOS' Y 'GATHIJOS'

ARELY SÁNCHEZ

En El País se podrá registrar una elevada inflación –de 8.76 por ciento para la primera quincena de septiembre–, pero si se trata de consentir a “perrhijos” y “gathijos”, los mexicanos no tienen reparo en gastar. De acuerdo con datos de

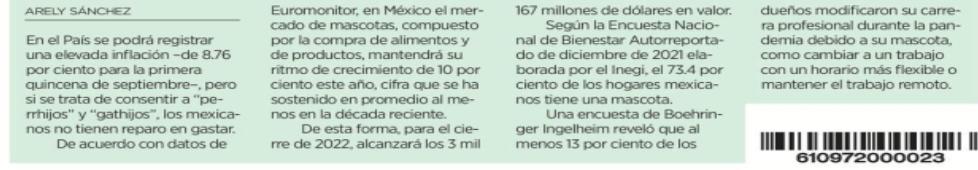
Euromonitor, en México el mercado de mascotas, compuesto por la compra de alimentos y de productos, mantendrá su ritmo de crecimiento de 10 por ciento este año, cifra que se ha sostenido en promedio al menos en la década reciente.

De esta forma, para el cierre de 2022, alcanzará los 3 mil

167 millones de dólares en valor.

Según la Encuesta Nacional de Bienestar Autoreportado de diciembre de 2021 elaborada por el Inegi, el 73.4 por ciento de los hogares mexicanos tiene una mascota.

Una encuesta de Boehringer Ingelheim reveló que al menos 13 por ciento de los



610972000023

Nueva Gobernadora, Mara Lezama, da puestos clave a líderes del PVEM

REFORMA / STAFF

El gabinete de la Gobernadora Mara Lezama, que hoy toma posesión en Quintana Roo, tiene en las posiciones clave a los líderes del Partido Verde allegados a Jorge Emilio González.

Las Secretarías de Finanzas, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Infraestructura y Trabajo quedaron en manos de miembros del Verde, subordinados a González, conocido como “El Niño Verde” y señalado por diversos actos de corrupción.

Morena, el partido del Presidente de la República, tuvo tres cargos, dos de ellos menores en el gabinete estatal. El principal es la Secretaría de Gobierno, para Cristina Torres, quien se afilió a Morena hace un año mientras que en el PRI militó entre 1995 y 2012. En 2016 fue Alcaldesa de Playa del Carmen postulada por el PAN, al que abandonó en 2021 para pasarse a Morena. Es allegada al Gobernador saliente Carlos Joaquín González, próximo embajador en Canadá.

Las Secretarías dadas a los integrantes del Verde son las que manejan un mayor presupuesto e incidente en los asuntos fundamentales de la entidad.

Eugenio Segura Vázquez quedó al frente de la Secretaría de Finanzas. En la 17 Legislatura fue Subsecretario de Servicios Administrativos del Congreso del Estado, cuando Gustavo Miranda –otro allegado a Jorge González–, era presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso de Quintana Roo.

Irazu Marisol Sarabia May es la nueva secretaria de Infraestructura y Transporte. Junto con Juan Carillo, ex Alcalde de Isla Mujeres y 9 funcionarios más, está denunciada por actos de corrupción por su presunta participación en el desvío de recursos en obras de alumbrado público en ese municipio en 2020 por 50 millones 455 mil 471.19 pesos.



CON AMLO. En su visita a Quintana Roo, el Presidente López Obrador se reunió ayer con Mara Lezama, quien asume hoy como Gobernadora.

Tomas de Twitter

# EXIGEN ATENCIÓN A LA SEP AFECTA COVID EMOCIONES DE NIÑOS

**PANDEMIA**  
Expertos alertan que la dependencia federal ha encaminado esfuerzos para combatir la deserción escolar por la pandemia, pero ha dejado de lado las afectaciones socioemocionales a causa del confinamiento. Llaman a autoridades educativas a realizar diagnóstico para abatir este problema.

| NACIÓN | A8



“

Los niños con mayor dificultad para regular sus emociones pueden enfrentar dificultades”

Leandro Chernicoff  
Director académico y de investigación de AtentaMente



## ELY, SOLA Y EN MEDIO DE DISPUTA

Organizaciones animalistas piden llevar a la elefanta a un santuario en Brasil; el Gobierno de la CDMX afirma que tiene buenos cuidados en zoológico. | METROPOLI | A10



A hojalatería y pintura, el Jetta blanco y otros 48 vehículos de la Presidencia

| NACIÓN | A6

**Delitos en empresas** aumentan hasta 25% | CARTERA | A20

**Esta derecha** se alía a Bolsonaro contra Lula | MUNDO | A18

**Van por segundo round** en militarización | NACIÓN | A7

## OPINIÓN

**NACIÓN**  
A6 Roberto Rock  
A7 Gaby Vargas  
A8 Hernán Gómez  
A16 Ulrich Richter

**EL TIEMPO** Min. Min.  
CDMX 24 14 Tormenta  
Guadalajara 27 16 Nublado  
Monterrey 32 19

Año 105, Número 38,293

CDMX 48 págs.

38293  
9 771870 156012

## LAS DOS GUERRAS

El relato de cada bando

UCRANIA BAJO FUEGO

¿Quién está ganando? Ucrania y Rusia se adjudican victorias y se enfocan en las bajas: mientras Moscú reconoce 5 mil 937 soldados muertos, Kiev asegura que el “enemigo” ha perdido más de 51 mil. | MUNDO | A19



CONFABULARIO

Sobre la crónica y el ensayo de la realidad mexicana



## FOTORREPORTAJE

# El negocio de abusar de los damnificados

A 9 años del paso de Ingrid y Manuel en Guerrero, familias “beneficiadas” por el gobierno acusan una reconstrucción deficiente de sus viviendas y mal uso de recursos. | NACIÓN | A9



El Chucky salva la noche para el Tricolor





## Tormenta Fiona arrasa el este de Canadá



Con vientos huracanados de 137 kilómetros por hora, el fenómeno meteorológico dejó en varias provincias alrededor de 500 mil hogares sin electricidad, así como árboles y postes derribados, además de casas reducidas a escombros que fueron arrastradas por la corriente hasta el océano, informaron medios de comunicación. En Port aux

Basques el alcalde declaró estado de emergencia y evacuó a gran parte de sus 4 mil habitantes. El primer ministro, Justin Trudeau, anunció el despliegue de las fuerzas armadas para ayudar a la población. El Centro Nacional de Huracanes de EU dio a conocer que el ojo de Fiona se degradó a ciclón postropical. Foto Afp

AGENCIAS / P 18

## Padres y Centro Pro “no acompañan” demanda contra Ventura Ramos

# Indagar a fiscales, no a jueces, exigen en el caso de los 43

● Sus acciones y omisiones llevaron las pesquisas al “extremo” actual

● Para el órgano de derechos humanos no sorprende que liberen a implicados

● Obtuvieron pruebas de forma ilegal para crear la verdad histórica

● Filtración del expediente sin testar abre paso a la impunidad: Encinas

JESSICA XANTOMILA / P 4

## Con elecciones en puerta, Ople de Coahuila afronta elevado riesgo financiero

● De 32 institutos locales, 19 solicitan más fondos para paliar su endeble situación

● A gastos operativos, 93.1% de 3,015 mdp que pide el TEPFJ para 2023

FABIOLA MARTÍNEZ / P 6

## Experto: cambio en la política industrial del país es acertado

● Desde hace tres décadas no hay verdadera estrategia en el sector: José Luis Calva

ALEJANDRO ALEGRIA / P 13

## Ultraderecha, favorita en los comicios de hoy en Italia

● Admiradora de Mussolini aventaja con 20 por ciento a Salvini y Berlusconi

EUROPA PRESS / P 19

### ENTREVISTA

Valle del Mezquital, tierra fértil de lectores

ELENA PONIATOWSKA  
/ P 3A

### HOY



## Rayuela

Y pensar que para EU (desde Trump) el presidente de los 77 es nada menos que un país terrorista.

# La Jornada



[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

## OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Marcos Roitman	12
Jorge Durand	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Ángeles González Garmio	26
Bárbara Jacobs	5a
Leonardo García Tsao	7a
Carlos Bonfil	8a

## COLUMNAS

Despertar en la IV República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	8
Mirar al Sur	
Ángel Guerra Cabrera	18
No sólo de Pan	
Yuriria Iturriaga	4a
Relatos del Ombligo	
Juan Bécerra Acosta	4a



7 502228 390008

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2022

# Eligen a Cuba líder del G-77 más China

- Realiza tareas de cooperación en áreas para el desarrollo
- Cumpliremos el honor de dar voz a las naciones del sur, señala Díaz-Canel
- Por aclamación, La Habana presidirá la organización durante 2023
- Comercio, industria, energía y finanzas, entre los planes a concertar

XINHUA Y PRENSA LATINA / P 17



## La otra ciudad: "sembramos maíz porque nos gusta el campo"

▲ En San Juan Ixtayopan, uno de los siete pueblos originarios de Tláhuac, la producción del grano data de hace 200 años, y aunque los temporales "no siempre nos favorecen, aquí estamos, para alimentar a nuestras familias y evitar que el campo muera", explica Héctor Dimas,

quién señala que ir a vender a la Central de Abasto o a Jamaica ya no es negocio, porque la tierra negra que provoca el exceso de salitre ha ido creciendo, lo que merma los cultivos. Foto Luis Castillo

LAURA GÓMEZ FLORES / P 25

## Andrea Martínez, primera pateadora



▲ Es momento de romper los estereotipos que nos hemos impuesto, dice a *La Jornada* la jugadora del equipo de fútbol americano Pumas CU. Foto Actividades Deportivas UNAM

ERÉNDIRA PALMA / P 12A

## MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

## Hoy como ayer

Este lunes, cuando tembló, volví a sentir todo lo que, por terriblemente doloroso, me propuse olvidar. Volví a ver a la niña en la puerta de la escuela donde acababa de dejarla, con la mano levantada, despidiéndose de nuevo. Del otro lado de la avenida le hice señas de que se metiera y ella me dijo algo que no alcancé a entender. Se me estaba haciendo tarde para llegar al trabajo y corrí hacia la terminal.

¿Qué me habrá dicho mi hija la mañana de aquel 19 de septiembre? Tal vez que no me olvidaría

de llevarle el *pay* de limón que le había prometido, o que no fuera a tardarme en regresar a la casa. Cuando me demoraba, me recibía resentida y sin responder a mis saludos. Entonces, para contentarla, le cantaba la canción del burrito decente que tanto la hacía reír.

Su risa era para mí la felicidad más grande, el alivio para todos mis males. Bastaba con oírla para que se me olvidaran el distanciamiento de mi familia, los problemas en el trabajo, los temores, la ausencia de Ernesto.

/ P 27

# EL HERALDO<sup>®</sup>

DE MÉXICO

\$10

IFS



OBRAS DE ARTE  
TOMAN  
ALAMEDA

FOTO: GUILLERMO O'GAMAN

#ENELNORTE  
POR LA  
SEQUÍA  
PIERDEN 9  
MIL MDP  
P8



FOTO: AFP

#ORDENA  
PUTIN  
CÁRCEL  
DE 10  
AÑOS, A  
QUIENES  
HUYANDE  
COMBATE  
P10

#MODERNIZACIÓN

## A NUEVO EQUIPO Y LABORATORIOS DEL ISSSTE, 7,371 MDP

SON PARA HOSPITALES DE PRIMER A TERCER NIVEL. FORMAN PARTE DE LA REFORMA QUE ENCARGÓ EL PRESIDENTE A ROSA ICELA RODRÍGUEZ

POR PARIS SALAZAR / P4

#ALABAJA

SIN MUERTOS  
POR COVID,  
5 ALCALDÍAS  
DE LA CIUDAD  
P7



FOTO: ESPECIAL



#METRO

Supervisa  
Sheinbaum  
avances en  
la Línea 1 P7

# EU se debate entre los extremos

En noviembre próximo son las elecciones legislativas en Estados Unidos y la ciudadanía se encuentra muy polarizada por temas como las armas, el aborto, el cristianismo o la supremacía blanca, entre otros, inclinándose hacia al conservadurismo y el nacionalismo. Con la figura del expresidente Trump alentando la división, las preguntas son cuántos más serán seducidos por la corriente extremista, hasta dónde el sistema podrá resistir esa tensión y cuáles serán las consecuencias para EU y el nuevo orden mundial en cierres. **FIND**

**PREPARA MÁS DE AVATAR**  
**JAMES CAMERON**  
**HABLA DE LA SAGA**  
El director del filme que reestrenó en versión remasterizada este fin de semana, habla de la segunda entrega centrada en la familia. **GOSSIP**

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)

7 503006 093029

# Sol de México®

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,528 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## TRÁFICO ILÍCITO

### Repunta el decomiso de animales

De los 23 mil 142 ejemplares decomisados de enero de 2007 a julio pasado, 80 por ciento fueron asegurados durante la Cuatroté, ya con la Guardia Nacional supliendo a la extinta Policía Federal. De acuerdo con datos obtenidos vía transparencia, el mayor aseguramiento de especies como tigres de bengala, panteras, leones, tortugas, iguanas, cocodrilos, monos, coyotes, culebras, pumas, tarántulas y decenas de variedades más se dio en 2020, cuando se incautaron 15 mil 702 ejemplares en todo el territorio nacional. La venta de animales silvestres representa ganancias de hasta 20 mil millones de dólares anuales, según la Interpol, lo que coloca a este ilícito negocio como el tercero más lucrativo a nivel mundial, sólo por detrás del tráfico de armas y la trata de personas. **Pág. 6**

## LABORATORIOS PAGAN 700 DÓLARES POR DONACIÓN

# Reactivan en EU el turismo de plasma

ROXANA GONZÁLEZ

### Una jueza bloqueó la prohibición de que los mexicanos vendieran su material sanguíneo

"Estamos emocionados de dar la bienvenida otra vez a los donantes mexicanos a nuestros centros de recolección de plasma y apreciamos su contribución vital al suministro de este componente", publicó en su página en internet un laboratorio, luego de que esta semana una jueza federal con sede en Washington echó abajo una

disposición que prohibía a mexicanos con visa de turista vender el preciado material en la Unión Americana.

En julio de 2018, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) emitió la restricción al considerar esta práctica "una violación a los términos de vida".

La jueza Tanya S. Chutkan reconoció en su fallo la importancia crítica del plasma para salvar cientos de miles de vidas, pues el componente se usa para producir medicamentos contra la hemofilia, trastornos de coagulación y otros padecimientos.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de EU (FDA, por sus siglas en inglés) registra 805 centros de donación de plasma, 43 de estos en la franja fronteriza con México.

Ya sin la prohibición, CLS

Plasma ofrece ahora 700 dólares (unos 14 mil pesos) por donación y cupones de 20 dólares adicionales a los donantes que ya habían participado antes.

Desde Ciudad Juárez, Jesús cuenta que antes viajaba a El Paso dos veces por semana y así aseguraba hasta 18 mil pesos mensuales. "Ya me contactaron para ir a donar y así lo haré".

La FDA recomienda la donación de plasma una vez cada dos días y no más de dos veces en siete días. **Pág. 4**

## ATLAMPA, EL NUEVO HOLLYWOOD

En la antigua zona industrial al norte de la CdMx, donde hace décadas Luis Buñuel filmó *Los Olvidados*, se han instalado ya varios sets de filmación que buscan aprovechar el boom del streaming. José Antonio Suárez, director de i9 Studios comenta que con el proyecto de renovación que está en marcha Atlampa tiene el potencial para ser una zona industrial cinematográfica, el Hollywood de México. **Pág. 18**



ALEJANDRO AGUILAR

## RUSIA

### Castigan a desertores

KIEV. En plena campaña de movilización militar, Moscú endureció las penas para quienes se niegan a combatir con hasta 10 años de prisión. Ayer fueron detenidas 700 personas que protestaban contra la medida. **Pág. 22**

## VAN 41 MUERTOS

### Crecen protestas contra la policía de la moral

PARÍS. Pese a la represión de las fuerzas de seguridad, las protestas se expandieron a unas 20 ciudades de Irán tras la muerte de una joven detenida por la policía de la moral. **Pág. 23**



Betty Zanolli **Pág. 15**  
Felipe Arizmendi **Pág. 17**  
Javier Oliva **Pág. 17**



# LA CRÓNICA.<sup>®</sup>

DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,402 \$10.00 // DOMINGO 25 SEPTIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



## Fiona golpea el este de Canadá

Fiona tocó tierra la madrugada de este sábado en Nueva Escocia, en el este de Canadá, con vientos máximos de 144 kilómetros por hora y se espera que su fuerza aumente, alertó el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos.

## La 4T acusa filtración de datos del caso Ayotzinapa; pide a la FGR investigar

Alejandro Encinas condenó que se haya entregado información de los 43 normalistas desaparecidos; abre camino a más impunidad

**Imprudencia.** El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, condenó este sábado que se haya entregado información importante y avances contenidos en reportes de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, sobre la desaparición hace ocho años de los 43 normalistas, y reprobó que estos datos publicados por un medio nacional más que ayuda provoca que se abra más camino hacia la impunidad.

El funcionario acusó el riesgo que implica que se realice este tipo de fuga de información y que posteriormente salió a la luz en un medio de comunicación. **PAG 6**

ayudar para conocer la verdad sobre lo que ocurrió con los 43 normalistas desaparecidos el 26 de septiembre de 2014, lo único que pasa es que continúa la impunidad, por lo que ante esta filtración de datos anunció que ya se dio parte a la Fiscalía General de la República (FGR) para que abra una investigación para identificar y sancionar al responsable de estos hechos.

En un mensaje en su cuenta de Twitter, Encinas reprobó esta fuga de información y que posteriormente salió a la luz en un medio de comunicación. **PAG 6**

**DESPILFARRO**  
Mario D. Camarillo - Página 7

**Reconoce la SSA que caducaron más de 5 millones de vacunas contra Covid-19**



**EL CRISTALAZO**

**Rafael Cardona**  
Página 2

**La cobra sin colmillos**

**HISTORIA EN VIVO**

**Bertha Hernández**  
Página 9

**Días de emoción y novedad: así llegó la radio a los mexicanos**



## Putin endurece penas a desertores y rendición de militares en tiempos de guerra

**Tirano.** El presidente de Rusia, Vladímir Putin, firmó la ley que enmienda el Código Penal para endurecer las penas por la deserción, el saqueo y la rendición voluntaria de militares en tiempos de guerra, delitos que pueden ser condenados con hasta 15 años de cárcel.

La ley establece penas de entre cinco y 15 años de cárcel según los diferentes grados de de-

serción y de duración.

El Código Penal se complementa con una tercera parte, según la cual "la ausencia del lugar de servicio sin permiso, la deserción con armas durante la movilización o la ley marcial, en tiempo de guerra o en las condiciones de un conflicto armado será sancionado con pena privativa de libertad". **PAG 16-17**

## Jueza restablece en Arizona ley que permite prohibir los abortos

**Reversa.** La justicia de Arizona falló a favor del gobierno del estado y permitió que se aplique una ley de 1973 que prohíbe el aborto en la totalidad de los casos. La jueza Kellie Johnson decidió levantar un bloqueo de casi 50 años de la norma, después de que el Tribunal Supremo de EU revocase en junio la protección al aborto en el país. **PAG 18**

## LA ESQUINA

*El manoseo de un caso, con el dolor de las familias víctimas, ha llegado al punto obvio en un manejo poco pulcro de un caso criminal. Un día después de pugnar por difundir nombres, ahora Encinas pide investigar quién filtró la investigación completa*

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 25 de septiembre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### SISTEMA DE JUSTICIA/SOLICITUD DE AUDIENCIA PRESENCIAL EN PENAL

#### Más de 300 internos del Altiplano solicitan una audiencia a Zaldívar (La Jornada)

Más de 300 internos del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número I, Altiplano, solicitaron a través de sus familiares que el **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJN)**, acuda al centro penitenciario para denunciar las anomalías del sistema judicial, principalmente en el **Segundo Circuito** que corresponde al Estado de México. En un documento entregado a **Christian Candi, titular de la Oficina de Atención Ciudadana de la SCJN**, el pasado 12 de septiembre, los familiares de los internos explicaron el contenido del escrito signado por reclusos relacionados con diversas organizaciones delictivas. Entre los firmantes se encuentran Héctor Luis *El Güero* Palma Salazar, fundador del *Cártel de Guadalajara*; Juan Carlos Tarabay Castillo, identificado como “auditor y supervisor” del *Cártel del Golfo* en Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Campeche, y quien había solicitado meses atrás que la **Corte** analizara su caso. De igual manera firmaron la petición Teodoro García Simental, del *Cártel de Tijuana*; Eloy Treviño, de *Los Zetas*, y el mexicano de origen chino Zhenli Ye Gon. Al igual que los hermanos Ángel y Sidronio Casarrubias Salgado, implicados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. En su escrito, los internos solicitan “una audiencia de forma presencial en el lugar de nuestra reclusión para que en el marco y ejercicio de sus funciones se sirva escuchar nuestras súplicas de justicia, debido a las arbitrariedades y abusos de que somos objeto por parte del personal del **Poder Judicial de la Federación**, a su digno cargo, principalmente los **jueces de Distrito y magistrados**, tanto de **Tribunales Unitarios como Colegiados**, todos del **Segundo Circuito**”. Ya que los **impartidores de justicia** “indebidamente evaden los derechos fundamentales de juicio justo e **impartición de justicia** plena, pronta e imparcial (...) me permito hacer de su conocimiento que dichas autoridades emiten sentencias totalmente infundadas y omiten valorar las violaciones a los derechos humanos”. Los internos señalan en su misiva que los **juzgadores** omiten “ponderar las detenciones ilegales, la simulación de delitos flagrantes, las detenciones por órdenes de localización, retenciones prolongadas y que las violaciones a derechos fundamentales fueron cometidas en la etapa ministerial”. Funcionarios del **PJF** entrevistados respecto de la audiencia en la cual los familiares y representantes explicaron el contenido de su misiva firmada en total por 398 internos del Cefereso número II, mencionaron que en el encuentro se dijo que esta solicitud fue motivada por la visita que realizó el **Ministro Zaldívar** a la prisión de Santa Martha Acatitla, y que luego de ella pusiera en marcha la revisión de casos de las internas que se encontraban presas por irregularidades en sus procesos...

### SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

#### Opinión/Ulrich Richter (El Universal) “México vibra”

El mes de septiembre es conocido como el mes de la patria, pero debido a los últimos movimientos telúricos, no sólo de la tierra sino del ámbito político que también está en constante movimiento. Este trepida y oscila en muchas direcciones, no es estática y puede llegar a sacudir la arena política. Iniciamos este mes con la discusión en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la prisión preventiva oficiosa, un asunto que concentró gran parte de la agenda pública y motivó numerosas publicaciones en el círculo rojo y posicionamientos de actores políticos y de la sociedad civil organizada. Un asunto que aún no concluye. Despues continuó el tema de la militarización del país que llegó a sacudir al Senado esta semana que concluye, donde con sus argumentos y convicciones, las políticas y los políticos vibraron el recinto legislativo al grado de mantener en vilo durante unas horas un resultado que la mayoría parlamentaria buscaba, pero al final la resistencia de la minoría regresó el proyecto a comisiones. Para algunos, se considera una parcial victoria de la oposición; para otros una parcial victoria del senador Ricardo Montreal, pero la 4T obtuvo un respiro para replantear su estrategia. Ya hemos sido testigos de que los políticos

oscilan de frecuencia de un momento a otro de acuerdo a su ambición u objetivo político. El ejemplo más claro es el del senador Raúl Paz, que de la frecuencia panista pasó a la de Morena, rumbo a la pelea por la tierra maya en el 2024, año que será el cambio por la gubernatura, donde el alcalde blanquiazul de la capital de Mérida, Renán Barrera Concha, va arriba en las preferencias de los ciudadanos...

#### FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

##### Opinión/Sergio Sarmiento (Revista Vértigo) “Malestar en el Senado”

Una iniciativa presentada por la diputada Yolanda de la Torre, del PRI, pero negociada con Morena, buscaba ampliar el plazo cuatro años más, hasta 2028. La mayoría oficialista en el Pleno decidió enviar de nuevo el dictamen a comisiones. Se ha querido presentar esta iniciativa como un nuevo paso en la militarización de la Guardia Nacional (GN). No estoy tan seguro. Las verdaderas medidas de militarización fueron las modificaciones a cuatro leyes secundarias aprobadas por mayoría simple de Morena y sus aliados en las dos cámaras del Congreso, que dieron el mando y control de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), esto sí en abierta violación al artículo 21 de la Constitución. De hecho, muchos analistas ven la iniciativa para cambiar el quinto transitorio como una simple medida de emergencia ante la conciencia de que tarde o temprano la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** probablemente declarará la inconstitucionalidad de esas leyes secundarias.

#### PROMOCIÓN PERSONALIZADA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

##### Opinión/Ernesto Villanueva (Revista Proceso) “Los medios, dos valoraciones ante el Covid”

El papel de los medios en un régimen democrático reside, por definición, en informar de manera veraz y formar opinión pública a la luz de las más distintas visiones políticas e ideológicas que dan vida al pluralismo. En México, el cambio de régimen no ha traído las mejores noticias para la prensa y el impacto del Covid-19 tampoco conmovió al poder público en su relación con los medios, como sí ha sucedido en países de democracias consolidadas o en vías de serlo. Veamos. Primero. Desde 2007 se adicionaron los dos últimos párrafos del actual artículo 134 constitucional, que a la letra dicen: “La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro de ente los tres órdenes de Gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. Las leyes, en sus respectivos ámbitos de aplicación, garantizarán el estricto cumplimiento de lo previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya lugar”. Quince años después de esa adición a la Carta Magna, la promoción personalizada de los gobernantes con recursos públicos es pública y notoria, la ley reglamentaria está pendiente de ser reformada por resolución de la **Suprema Corte de Justicia** y la equidad e imparcialidad de los recursos públicos asignados a los medios es sólo una mera formalidad, porque no hay reglas que desarrolleen ese precepto normativo. El Gobierno federal ve a la prensa en general como un adversario político porque hay una arraigada percepción de que se minimizan los aciertos de la 4T y se maximizan sus errores. Sin duda hay casos de medios que priorizan la consigna política sobre los criterios periodísticos para informar y opinar, los que lastiman los estándares éticos internacionales. Esos casos no deberían servir de baremo, empero, para evaluar el papel de los medios. Sobra decir que el que no cumple lo menos no lleva a cabo lo más. Y de cara al Covid-19, en México no fue parte de la agenda pública la creación de medidas para preservar los medios; antes bien se hizo todo lo contrario...

#### DERECHOS AMBIENTALES/CONSTRUCCIÓN DE GASODUCTO

##### Arrecifes en riesgo por el nuevo gasoducto (Revista Proceso)

XALAPA, Veracruz.- En el Golfo de México, frente a las costas de Veracruz, se extiende un corredor de más de 650 kilómetros de arrecifes coralinos que es prioritario para la protección ambiental y fuente de ingresos para miles de pescadores. Ahora ese “tesoro sumergido” -como lo llama la comunidad científica- está en riesgo por un proyecto de gasoducto marino. El reciente anuncio de la construcción del Gasoducto Sureste prendió las alertas de las organizaciones ambientalistas, porque el trazo pasará a 550 metros el Área de Protección de Flora y Fauna del Sistema Arrecifal Lobos Tuxpan. Desde hace varios años los

expertos han documentado el hallazgo de al menos 38 nuevos arrecifes -algunos sumergidos, cuya existencia se desconocía con más de 130 especies marinas y lo designaron Corredor Arrecifal Suroeste del Golfo de México. El hallazgo de estos arrecifes permitió entender que los grandes sistemas arrecifales no se encuentran aislados geográficamente sino están conectados. Lo llaman corredor porque se une con zonas ya conocidas como el área de Protección de Flora y Fauna Sistema Arecifal Lobos Tuxpan, los arrecifes en la región de Los Tuxtlas y el Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano. El trazado del gasoducto a cargo de la empresa TC Energía (antes Trans Canadá) pasará por esta ruta. Según la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) presentada ante el Gobierno federal, el nuevo ducto conectará el gasoducto Texas-Tuxpan con una estación en Tuxpan; la ruta continuará por 692 kilómetros de océano y se conectaría con otra estación en Coatzacoalcos; de ahí seguirá su ruta marina hasta Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, Tabasco, en cuya refinería el gas natural será distribuido a las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)...

#### Precedente en la Corte

En febrero pasado la **Suprema Corte de Justicia** otorgó un **amparo** para detener las obras del puerto de Veracruz, pues vulneran el Sistema Arrecifal Veracruzano. En la sentencia, los **Ministros** señalaron que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no analizó ni evaluó de manera completa cada uno de los diferentes impactos ambientales que podrían ocasionar el proyecto y su modificación, además de que el proyecto y las obras vinculadas al mismo se analizaron por separado. Xavier Martínez Esponda, director operativo del Cemda -organización que interpuso este **amparo** ante la **Corte**- advierte que con base en esta sentencia la ASEAN debió suspender los trámites para el Gasoducto Sureste, pues hizo lo mismo que en el caso de la propuesta de ampliación del puerto: fragmentó en dos evaluaciones de impacto ambiental y esto no está permitido; la acción “es violatoria del derecho humano a un medio ambiente sano”. Martínez Esponda señala que al fragmentar un proyecto se impide a la autoridad llevar a cabo un análisis integral del riesgo y evaluar los impactos negativos sinérgicos y acumulativos en los ecosistemas, obligándola a tomar una decisión sin conocer el riesgo real que implica...

#### EDIFICIO DE 16 DE SEPTIEMBRE Y BOLÍVAR/SEDE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA SCJN

##### [El banco que trajo cheques y billetes a México \(El Universal\)](#)

La mayoría de los habitantes de la Ciudad de México hemos caminado por la avenida 16 de Septiembre en el Centro Histórico. Si lo has hecho, hoy te contamos que en esos trayectos estuviste cerca de la antigua sede del banco que imprimió los primeros billetes mexicanos y que hoy es un recinto cultural. Se trata del antiguo Banco de Londres y México, cuyo edificio ya tiene más de 100 años, en la esquina de la mencionada 16 de Septiembre y la calle de Bolívar. No se necesita ser un experto para reconocer este lugar, pues en su entrada principal se observan dos elegantes faroles blancos bajo la inscripción “**Suprema Corte de Justicia**”. Luego de un siglo, esta construcción tiene mucha historia y, por fortuna, las visitas son para todo el público.

##### El primero en su tipo

Para llegar al momento en que se levantó su icónico edificio, el Banco de Londres y México (BLM) primero tuvo que consolidarse como institución financiera durante el Segundo Imperio Mexicano, en época de Maximiliano de Habsburgo... Para la construcción del edificio se organizó un concurso, el cual lanzaba el reto a los ingenieros o arquitectos participantes de presentar un proyecto que incorporara la usanza europea de bóvedas subterráneas, pese al terreno fangoso de la capital... La caída del régimen porfirista no afectó las funciones del banco. Fue en 1914, al año de su inauguración en la capital, que las sucursales cerraron sus puertas a causa de la creciente crisis revolucionaria. Sólo la matriz en Bolívar y la sucursal del Puerto de Veracruz continuaron activas... Desde 1995, el edificio en que la banca inglesa ofrecía sus servicios al público, alberga una biblioteca especializada de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y de libre acceso a todo público. No se encontraron registros de cuándo y cómo cambió la propiedad de este inmueble. Para hablar de este “centro de documentación”, Raúl F., egresado de la licenciatura en bibliotecología de la UNAM, dice que el valor de este recinto cultural es que mantiene sus puertas abiertas al público...

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023

### [El gasto en obra pública es 62.1% de lo destinado al servicio de la deuda \(La Jornada\)](#)

El paquete económico del próximo año propone un incremento de 22.1 por ciento en los recursos destinados directamente a obra pública. El gasto en infraestructura productiva y de servicios sumará 670 mil 497 millones de pesos, la cifra es apenas 62.1 por ciento de lo que absorberán los intereses y costos de administración por una deuda cuyo financiamiento se ha disparado debido a mayores tasas de interés a nivel mundial. Datos abiertos del presupuesto propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para 2023 muestran que, respecto a 2018 año en que entró la actual administración y en cuyo diseño fiscal no tuvo incidencia-, el gasto en infraestructura crecerá 74.7 por ciento en términos reales, es decir, descontada ya la inflación. Esos recursos se reparten entre las empresas energéticas del Estado, dependencias del Ejecutivo y poderes autónomos... Cinco entes concentran 98% del gasto en infraestructura. En suma, Pemex, CFE y las secretarías de Turismo, Medio Ambiente e Infraestructura Comunicaciones y Transportes concentrarán 98.3 por ciento del gasto en inversión pública. El resto se repartirá entre Cultura, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Educación Pública, Marina; la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y los Poderes **Judicial** y Legislativo.

## PROCESO PENAL IRREGULAR/DESISTIMIENTO DE ACCIÓN PENAL/CASO CASSEZ-VALLARTA

### [Opinión/Emilio Lezama \(El Universal -versión digital-\) “El Caso Cassez-Vallarta”](#)

Hace unas semanas Netflix lanzó el documental “El Caso Cassez-Vallarta” basado en la novela de Jorge Volpi sobre el famoso arresto de Florence Cassez e Israel Vallarta. El documental es sumamente perturbador, al intentar desentrañar el caso, la cámara va revelando un laberinto de inconsistencias, mentiras y corrupción que acaban por sepultar cualquier noción de verdad o justicia. La única conclusión es que en México el poder lo puede todo; incluso construir verdades. En ese sentido “El Caso Cassez-Vallarta” es un documento sumamente valioso en el contexto actual. En México la justicia es una fabricación al servicio del poder y sus necesidades politiqueras. En el centro de ello está una falta de voluntad del Estado Mexicano, sexenio tras sexenio los Presidentes han preferido usar al sistema de “justicia” como un arma política y no como un sistema de impartición de la ley. En lugar de reformar y reconstruir el aparato de justicia, lo usan selectivamente para sus propios intereses. Carlos Salinas de Gortari arrestó al líder sindical Joaquín Hernández Galicia a pocos meses de llegar al poder, Enrique Peña Nieto hizo lo propio con Elba Esther Gordillo, y hace unas semanas la FGR arrestó a Jesús Murillo Karam. La opinión pública tiene argumentos para tener serias dudas sobre estos personajes, el problema es que su arresto tiene que ver justamente con eso; chivos expiatorios cuyo arresto ayuda a legitimar a los gobernantes. Por cada arresto espectacular, hay un mundo de impunidad, el *show* mediático permite mantener el *status quo*. En su libro y la serie que ahora lo acompaña, Volpi expone las fabricaciones del Estado Mexicano. La AFI arresta a Florence Cassez y a Israel Vallarta por secuestro, pero luego hace un montaje mediático para elevar el nivel del espectáculo. El “show” es oficialmente denominado como un arresto en vivo a secuestradores, pero no es en vivo, no es un arresto y posiblemente ellos no son secuestradores. En lugar de eso, el público mexicano es testigo en vivo y en directo de la tortura de un presunto victimario. Nadie repara en ello porque el “show” toca las fibras de una sociedad hambrienta por justicia y venganza. La gente quiere culpables y el Gobierno les ha dado dos. Los juicios mediáticos no obedecen a la justicia sino a las emociones, un recordatorio importante en una época en la que las redes sociales han suplantado a las **Cortes**.

## PARIDAD DE GÉNERO

### [Reivindica Cuarta Transformación la participación de la mujer en la vida pública del país y la ciudad: Sheinbaum \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Al encabezar la sesión de clausura del I Foro de Alcaldesas y Electas euroamericanas: Mujeres en la Política por la Construcción de la Paz, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que la Cuarta Transformación reivindica la participación de las mujeres en la vida pública de México, con lo cual fortalece la democracia y la paz. "Nuestro movimiento ha hecho historia, está haciendo historia y va a seguir

haciendo historia con las mujeres”, añadió. La mandataria local expuso que por ello, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, es quien encabeza la lucha por la pacificación del país. Sumado a que por primera vez en el país se tiene un gabinete paritario, la gobernadora del Banco de México es mujer y no se habían propuesto tantas mujeres en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

#### EX MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO

#### Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Condecoran a doña Olga”

Título de Investigadora *Ad Vitam* recibió la senadora y **ex Ministra de la Corte, Olga Sánchez Cordero**. La Academia Interamericana de Derechos Humanos y la Universidad Autónoma de Coahuila le otorgaron el reconocimiento por sus más de 50 años de trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres y la diversidad. La homenajeada agradeció el grado y se comprometió a seguir colaborando “juntos en la progresividad de todos los derechos, para todas las personas”.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/CASO AYOTZINAPA

#### [Indagar a fiscales, no a jueces, exigen en el caso de los 43 \(La Jornada -nota principal-\)](#)

Los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) dieron a conocer que no acompañan “la pretensión de denunciar penalmente” a **jueces** que han absuelto a implicados en este caso, ello luego de que el viernes pasado el Gobierno federal denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) al **juez de Distrito Samuel Ventura Ramos**, quien ha liberado a 120 acusados. Asimismo, la representación jurídica de los familiares de las víctimas, al igual que el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, condenaron la divulgación ayer en redes sociales del supuesto informe sin testar de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia (Covaj), presentado ante los medios de comunicación en agosto pasado con parte de su contenido testado debido a que, se informó, hay temas que están en proceso de judicialización y son “datos de carácter procesal que no se deben entorpecer”. Respecto a la denuncia contra **Ventura Ramos** “por la probable comisión de delitos contra la administración de justicia y lo que resulte”, el Centro Prodh señaló que no acompañan estas acciones, ya que “fiscales y (agentes de) ministerios públicos son quienes deben rendir cuentas, pues por sus acciones y omisiones se llegó a este extremo”. Santiago Aguirre, director del Centro Prodh, dijo que debido a que las personas absueltas estaban acusadas con la versión de la mal llamada verdad histórica, construida en la administración anterior del ex Presidente Enrique Peña Nieto, “en realidad no es sorpresivo que se estén dictando estas sentencias, ya que mucha de esa prueba (contra los acusados) es ilegal o se obtuvo acudiendo a la tortura”. Por ello, “no nos parece que lo principal sea señalar responsabilidades del **Poder Judicial**”. Más bien “deberíamos de estar hablando de cómo rinden cuentas los fiscales y los ministerios públicos que con base en la tortura construyeron una investigación manipulada y propiciaron que después se dictaran estas sentencias absueltas”, comentó a *La Jornada*. El Centro Prodh también externó su preocupación sobre la información de que la FGR, “de forma en extremo inusual, solicitó la cancelación de algunas **órdenes de aprehensión**”. En este sentido, adelantó que analizarán los alcances legales de esa decisión, al igual que la solidez de los procesos penales iniciados recientemente, “preocupados por el desplazamiento de la Unidad Especializada en Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa”. ([Récord](#))

#### [FGR apunta a Comisión de la Verdad \(Excélsior -nota principal-\)](#)

Las primeras investigaciones sobre la filtración de un informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CVAJCA), en donde se detalla una supuesta trama para proteger la participación del 27 Batallón de Infantería del Ejército en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, hace 8 años, publicada por *Reforma* y autentificada por el subsecretario Alejandro Encinas, apuntan hacia el personal de la misma Comisión de la verdad. De acuerdo con el artículo 225 (delitos contra la **administración de justicia**, cometidos por servidores públicos) inciso XXVII del del *Código Penal Federal*, el funcionario público que dé “a conocer a quien no tenga derecho, documentos, constancias o información que obren en una carpeta de investigación o en un proceso penal y que por disposición de la ley o resolución de la **autoridad judicial**, sean reservados o confidenciales... se hará acreedor a una pena de prisión de cuatro a diez años y de cien a ciento cincuenta días multa”. Ayer sábado, después de la publicación del informe de la CVAJCA, que ya había sido presentado públicamente desde el pasado 18 de septiembre en Palacio Nacional, pero testado, el subsecretario Alejandro Encina, vía *Twitter* expuso: “Condeno la lamentable filtración de la información entregada a la GFGRMX (Fiscalía General de la República) por la Comisión de Ayotzinapa. Es absolutamente irresponsable y una falta de respeto a los padres y madres de los estudiantes desaparecidos”... El viernes pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia *mañanera*, se pronunció porque los documentos testados de la investigación del caso Ayotzinapa dejaran de estarlos y se hicieran públicos todos los nombres de las personas relacionadas. Después de un intercambio con el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas sobre la **judicialización** del caso, el jefe del Ejecutivo Federal dijo: “Ah, pues eso, es lo que hay que buscar, o sea, que se den a conocer los nombres, y esto va a ayudar mucho. Hay que pedirle la autorización al **Poder Judicial**. Dile a Alejandro (Encinas) que nos ayude hablando con el **Poder Judicial**, haciendo los

trámites legales para dar a conocer. Porque esto no es un asunto nada más jurídico, es un asunto de justicia, es un asunto político, es un asunto de Estado (...) No, si no damos a conocer todo y empezamos a tachar, lo que hacemos es crear incertidumbre y dar motivo para la especulación, las conjeturas, para la mala fe de los adversarios nuestros. ¡Qué tenemos nosotros que estar ocultando los nombres si no queremos que haya impunidad!”, dijo el Presidente... Ahora que públicamente el subsecretario Encinas dio fe de que los documentos publicados son verdaderos, donde también se relaciona al ex Presidente Enrique Peña Nieto y consolida la acusación de la Comisión de la verdad de que el entonces alcalde de Iguala, José Luis Abarca, fue el autor intelectual —que ya obtuvo una sentencia absolutoria del caso por parte del **juez federal Samuel Ventura Ramos**, las investigaciones de la FGR para dar con la persona que haya entregado documentos judicializados, informaron los funcionarios de la Fiscalía consultados, estará en marcha hasta dar con quién o quiénes entregaron ese informe de la Comisión de la verdad al diario Reforma.

#### **Admite Segob veracidad de Informe; enoja difusión (Reforma)**

Un día después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidiera que se dieran a conocer partes ocultas del Informe sobre los hechos de Ayotzinapa, la Secretaría de Gobernación condenó la difusión en *Reforma* de datos censurados en ese Informe. La periodista Peniley Ramírez documentó los mensajes de los presuntos perpetradores de la tortura, desaparición y asesinato de 43 estudiantes normalistas guerrerenses. “Los mensajes muestran el oprobio de aquella noche, las semanas y meses siguientes”, advirtió la periodista. El Subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, urgió a la FGR investigar la filtración de los documentos. “Condeno la lamentable filtración de la información entregada a la FGR por la Comisión de Ayotzinapa. Es absolutamente irresponsable y una falta de respeto a los padres y madres de los estudiantes desaparecidos”, dijo el funcionario. “En todo momento se debe preservar el interés superior de las víctimas ante un asunto tan delicado. Solicito a la FGR que inicie una indagatoria para identificar y castigar a quien resulte responsable de esta grave filtración”, indicó. Apenas el viernes 23, AMLO dijo en su conferencia que no debería ocultarse nada sobre el caso Ayotzinapa. “Si no damos a conocer todo y empezamos a tachar, lo que hacemos es crear incertidumbre y dar motivo para la especulación, las conjeturas, para la mala fe de los adversarios nuestros. ¡Qué tenemos nosotros que estar ocultando los nombres si no queremos que haya impunidad!”, expresó. Según el informe sin testar, después del asesinato de los 43 normalistas, criminales, junto con miembros de los Gobiernos local, estatal, federal y del Ejército, montaron una operación para desenterrar los cuerpos de fosas cerca de Iguala y llevarlos al 27 Batallón de Infantería. Isidoro Vicario Aguilar, abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, sostuvo que los padres sólo han tenido acceso al expediente con partes medulares tachadas.

#### **Reculan y protegen a militares (Revista Proceso)**

Marginada de los **procedimientos judiciales**, la Unidad Especial de Investigación y Litigio para el Caso Ayotzinapa (UEILCA) fue pasada por alto por la Fiscalía General de la República (FGR) y por un **juez federal** en la cancelación de **órdenes de aprehensión** por delincuencia organizada, desaparición forzada y contra la administración de la justicia giradas en contra de 21 servidores públicos, 16 de ellos miembros del Ejército Mexicano. Entre esos servidores exonerados por la FGR se encuentra quien fue comandante del 41 Batallón de Infantería y coordinador del programa Guerrero Seguro, el coronel Rafael Hernández Nieto, así como el ex fiscal de la entidad, Iñaki Blanco Cabrera y, la ex presidenta del Tribunal de Justicia de Guerrero, Lambertina Galeana Marín. En vísperas del octavo aniversario de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, el titular de la UEILCA, Omar Gómez Trejo, reprochó al **juez Enrique Beltrán Santes**, titular del **Segundo Juzgado de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México**, haber admitido una solicitud para cancelar **órdenes de aprehensión** concedidas el 19 de agosto pasado, presentada por agentes de la FGR, adscritos a su **juzgado** y a la delegación estatal de la institución, funcionarios que son ajenos a la tramitación de la causa penal 15/2022, en los que los 21 estaban imputados. *Proceso* tuvo acceso a la resolución del 13 de septiembre, que elimina las **órdenes de aprehensión**, del **juez Beltrán Santes**, así como la respuesta de la

Unidad Especializada, emitida dos días después y firmada por Gómez Trejo y el director general adjunto de la UEILCA, José Miguel Rivera Esquivel...

#### **La Sedena " no acepta" que se le vincule con la desaparición de los normalistas (Revista Proceso)**

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no está dispuesta a que sus elementos sean vinculados con actividades del crimen organizado, por lo que blindó la defensa de los militares detenidos por el caso Ayotzinapa con abogados particulares que buscarán desligarlos de las acusaciones de desaparición forzada de los 43 normalistas. En una defensa pro bono, los abogados Alejandro Robledo y César González Hernández, integrantes del despacho Araujo, González, Peimbert, Robledo y Carrancá, coordinarán la estrategia jurídica junto con la Defensoría Pública Militar, que representa a los militares involucrados en este asunto. Por el momento, la Sedena ha logrado que sólo cuatro militares hayan sido detenidos por su presunta participación en la desaparición de los 43 normalistas hace ocho años en Iguala. Las cuatro detenciones están muy lejos de las 20 **órdenes de aprehensión** que el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, anunció el pasado 18 de agosto contra 20 mandos militares y personal de los batallones 27 y 41 del Ejército en Iguala. Las aprehensiones fueron ordenadas por el **juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Enrique Beltrán Santes**, a quien Encinas acusó, junto con otros **juzgadores**, de obstruir el castigo a los responsables de la desaparición de los normalistas. En entrevista con *Proceso* los abogados indicaron que cada semana se reúnen con los integrantes de la Defensoría Pública Militar para trazar paso por paso la defensa técnica-jurídica que llevarán a favor del general José Rodríguez Pérez, el capitán José Martínez Crespo, el sargento Eduardo Mota y el subteniente Fabián Alejandro Prita, detenidos, los primeros tres, el pasado 15 de septiembre, y el último de los mencionados, al día siguiente. "La Sedena no acepta que se vincule al Ejército mexicano y en particular a estos cuatro elementos a una actividad delictiva que no cometieron", señaló Robledo.

#### **Presión mediática**

Desde el pasado 18 de agosto, los integrantes del **Poder Judicial Federal** que han tenido en sus manos el caso Iguala, radicados en el Estado de México, Tamaulipas, Guerrero, Ciudad de México, Colima, Morelos y Querétaro, han sido objeto de diversas críticas desde el Gobierno federal en voz de Alejandro Encinas, por las resoluciones que han dictado en este asunto. Encinas ha reprochado, principalmente, la absolución de 120 personas ligadas al caso Ayotzinapa. La crítica fue abordada el pasado 21 de septiembre por el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar**, quien recordó que estas resoluciones derivan de una primera sentencia emitida en junio de 2018 cuando el **Primer Tribunal Colegiado de Tamaulipas** declaró, por primera vez, que toda la investigación del caso Iguala estaba viciada y reprochó que se critique el actuar judicial y no el del Ministerio Público. "Estas críticas que se han venido haciendo a los **jueces** por el Caso Ayotzinapa me parece que son profundamente injustas y no las aceptamos", señaló el **Ministro Presidente** en conferencia de prensa... Entre los **jueces** que han sido objeto de críticas se encuentra el **juez Enrique Beltrán Santes**, quien aparece mencionado en el informe de la Covaj, presentado por Encinas aquel 18 de agosto. Al día siguiente de la presentación del informe, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que el **juez Beltrán Santes** libró 83 **órdenes de aprehensión** contra 20 mandos militares y personal de tropa del 27 y 41 batallones en la Ciudad de Iguala, Guerrero, entre los que se encuentran Rodríguez, Crespo, Mota y Prita, quienes fueron detenidos entre el 15 y el 16 de septiembre pasados. Además, contra cinco autoridades administrativas y judiciales del estado, 26 policías de Huitzupo, seis de Iguala y uno de Cocula más 11 policías estatales y 14 miembros del grupo criminal *Guerreros Unidos*. Entre esas órdenes de captura se encuentran las de José Luis Abarca, exalcalde de Iguala, y su esposa, por delincuencia organizada, y Felipe Flores Velázquez, ex jefe de la Policía Municipal de Iguala, por delincuencia organizada y desaparición forzada de personas, órdenes que fueron ejecutadas el 16 de septiembre pasado. La defensa de los militares José Rodríguez Pérez, José Martínez Crespo, Eduardo Mota y Fabián Alejandro Prita, señaló que durante la diligencia de declaración preparatoria, el **juez** no les permitió consultar todo el expediente a los abogados particulares ni a los de la Sedena, alegando el sigilo de las investigaciones, pese a que a los indiciados les asiste el derecho de tener una adecuada defensa. "El **juez Segundo de Distrito, Enrique Beltrán**, le negó el acceso a esta defensa a la totalidad de las constancias, no nos dejó ver la **orden de aprehensión** y el pliego de consignación bajo un argumento inexistente jurídicamente, de

que se encuentra bajo sigilo, cosa que no existe en la ley; cuando una persona está puesta a disposición por este tipo de delitos tiene derecho a conocer todas y cada una de las constancias que obran en su proceso”, explica Robledo. Por ello, los abogados relataron que, para que conste en el expediente, solicitaron el acceso a las actuaciones por escrito, lo que fue respondido el pasado 20 de septiembre por el **juez** en el mismo sentido de negarles la petición, y por esto presentarán una queja ante el **CJF** en contra del **juzgador**. Este el 21 y el 22 de septiembre, el **juez** dictó autos de formal prisión contra los militares, el matrimonio Abarca-Pineda y Flores Velázquez... Los abogados tramitaron el pasado 21 de septiembre un **amparo** contra las declaraciones de Encinas en agravio del general Rodríguez, en el que plantearon la **inconstitucionalidad** del informe de la Comisión. Al ser consultado sobre la posibilidad de que el caso llegue a la **Suprema Corte**, **Arturo Zaldívar** responde a *Proceso* que el planteamiento es interesante y que, sólo por la relevancia del caso, es posible que el **Máximo Tribunal** eventualmente lo analice. “Es un planteamiento interesante sobre el cual creo que se pueden decir muchas cosas y seguramente generará un gran debate jurídico, constitucional y político”, apunta. Mientras tanto, la defensa de los militares ya presentó los recursos de apelación para intentar desvirtuar las acusaciones contra los elementos castrenses, cuyos alegatos serán resueltos por un **Tribunal Unitario** en los próximos meses.

#### **Omiten acusación contra General (Reforma)**

La acusación que hizo el subsecretario de Gobierno, Alejandro Encinas, contra el General Brigadier José Rodríguez Pérez, de haber ordenado la ejecución de 6 de los 43 normalistas de Ayotzinapa, no existe en el expediente que la FGR consignó en su contra. Grupo *Reforma* pudo constatar que en el expediente presentado por la Fiscalía al **juez federal Enrique Beltrán Santés**, no hay ningún testigo o declarante que implique al General en el homicidio de esos estudiantes, tampoco ninguna otra prueba documental o de comunicaciones privadas de la que se desprenda ese señalamiento. En la causa penal 15/2022, el testigo protegido “Juan” señala de manera aislada al General de proteger las operaciones del grupo criminal *Guerreros Unidos* y de incluso haber detenido y liberado a uno de sus líderes, Mario Casarrubias Salgado, quien falleció en prisión por Covid-19 el 26 de julio de 2021. “Rodríguez, de rango Coronel, del 27 Batallón, que realizaban actividades a favor del grupo delictivo, como aquel que detienen al alias El Huaraches”, donde a él lo detienen y dejan en libertad a Mario Casarrubias Salgado, otros en el que ellos ayudaban a transportar armas y droga, pues nadie los paraba en carretera”, declaró el testigo. Pero en la rueda de prensa del pasado 26 de agosto, Encinas dijo otra cosa que no obra en esta investigación de la FGR.

#### **Falla el plan militar contra estudiantes (Reforma)**

La Fiscalía General de la República (FGR) acusa al General Brigadier José Rodríguez Pérez, ex jefe del 27 Batallón de Infantería en Iguala, de haber desplegado la noche del 26 de septiembre de 2014 a una veintena de sus subordinados, por órdenes de *Guerreros Unidos*, para que se llevaran a los estudiantes que estaban en el Hospital Cristina, pero no lograron su cometido. Supuestamente, los militares elegidos para esa tarea fueron el Coronel Rafael Hernández Nieto, comandante del 41 Batallón de Infantería, y los soldados de Infantería Ramiro Manzanares Sanabria, Juan Sotelo Díaz, Eloy Estrada Díaz, Enrique Martínez Chávez, y los cabos Roberto de los Santos Eduviges y Santiago Muñoz Pilo. “Todos y cada uno de ellos fueron elegidos para llevarse a los estudiantes que se encontraban en el Hospital Cristina, como se puede observar del documento Fatiga que manifiesta al personal de tropa que desempeñaba el servicio de guardia en prevención en la fecha” y rol de servicios” que no justifican la presencia de los elementos militares en la conducta que se les atribuye”, afirma Tania Villa Matías, fiscal de la FGR, en el expediente presentado ante el **juez**. “Sin embargo, al existir testigos perfectamente identificados, que darían cuenta de su acto, es que deciden retirarse, regresando posteriormente para dar cumplimiento cabal a la orden de “pártanles su madre”, pero ya se habían retirado los estudiantes resguardados en el referido nosocomio”. A pesar de este señalamiento, el mando castrense no está acusado del delito de desaparición forzada ni de homicidio, sólo de delincuencia organizada, porque supuestamente estaba al servicio del grupo delictivo.

### **Cancela FGR otras 5 órdenes de captura (Reforma)**

La Fiscalía General de la República (FGR) se desistió de otras cinco **órdenes de aprehensión** que habían sido libradas contra 5 ex funcionarios estatales de Guerrero, apenas el pasado 19 de agosto, entre ellas las del ex procurador Iñaky Blanco Cabrera y la ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Lambertina Galeana Marín. También retiró los mandamientos de captura contra José Ulises Bernabé García, ex juez de barandilla en Iguala; Luis Europa Solís Jiménez y Javier Uribe Iturbe, el primero técnico en mantenimiento y soporte de cómputo y el otro programador analista, ambos del TSJG. De acuerdo con información del Gobierno federal, la FGR solicitó por escrito a **Enrique Beltrán Santés, juez Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales**, de los mandamientos de captura en favor de los ex funcionarios estatales. Del total de 83 **órdenes de aprehensión** que giró el **juez Beltrán** el pasado 19 de agosto, la FGR ya se ha desistido de un total de 21, pues también retiró las capturas contra 16 militares de los 27 y 41 Batallones de Infantería, que estaban prófugos por los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada. Es decir, la Fiscalía hasta el momento se ha arrepentido de haber presentado cargos criminales contra la cuarta parte de los acusados en la causa penal 15/2022, el último expediente que llevó ante los **Tribunales** por el caso Iguala. En el caso de los ex servidores públicos estatales, la aprehensión contra el ex procurador Iñaky Blanco fue girada por el delito de delincuencia organizada y se basó esencialmente en los dichos del testigo protegido "Juan", quien asegura que pagaba sobornos de 50 mil dólares mensuales al ex fiscal por la protección al grupo criminal *Guerreros Unidos*. Con relación a la magistrada Lambertina Galeana y los dos técnicos en sistemas del TSJG, las capturas fueron libradas por el **juez** por delitos contra la administración de la justicia y desaparición forzada de personas. Los hechos que les reprocharon son la pérdida o posible ocultamiento de los videos de las cámaras de seguridad del Palacio de Justicia de Iguala, correspondientes a la noche del 26 de septiembre de 2014 y las primeras horas del día siguiente. En el caso de José Ulises Bernabé García, quien era el **juez** de barandilla que estaba en guardia en la comandancia de la Policía Municipal de Iguala, su aprehensión había sido autorizada por el delito de desaparición forzada. Según las autoridades Bernabé es quien recibió en barandilla a los estudiantes que habían sido detenidos por la Policía, la noche del 26 de septiembre de 2014, aunque él negó en su momento la imputación.

### **Policías federales, tras ex funcionarios de Guerrero (Unomásuno -versión digital-)**

Agentes de la Policía Federal Ministerial comisionados en la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, localizan en las 32 entidades federativas del país al ex fiscal general de justicia y la ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado de Guerrero, Iñaki Blanco y Lambertina Galeana Marín, acusados de delincuencia organizada, delitos contra la administración de justicia y la desaparición forzada y tortura de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa. Con base en **órdenes de aprehensión** libradas por el **juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales del Estado de México, Enrique Beltrán Santés**, los efectivos policiales, con el apoyo de autoridades estatales y municipales, buscan a los antes mencionados y también al ex secretario de Seguridad Pública en la referida entidad, Octavio Vázquez Pérez, a quienes, entre otros, se les relaciona con los trágicos hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala. Relacionados con la causa penal 15/2022, los ahora ex funcionarios, quienes en su momento negaron haber cometido delitos en torno a la desaparición, ejecución e incineración de los estudiantes normalistas, también son acusados de homicidio, por lo que ninguno de ellos alcanzaría los beneficios de la libertad bajo fianza, como ocurrió con el ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, actualmente confinado en el Reclusorio Preventivo Norte de la Ciudad de México.

### **Piden extradición (Revista Vértigo)**

El embajador de Israel en México, Zvi Tal, aseguró que su país examina la solicitud de **extradición** de Tomás Zerón. En un video difundido luego de que padres de los normalistas se manifestaron ante la legación, el diplomático aseguró que su Gobierno comparte el dolor de estos pero "Israel, como Estado de Derecho, debe poner en marcha sus obligaciones jurídicas internacionales mientras examina la solicitud requerida por México".

### Sobre la crónica y el ensayo de la realidad mexicana/Entrevista a Diana del Ángel (El Universal/Confabulario -espacio en primera plana-)

En la historia del México contemporáneo, la noche del 26 de septiembre de 2014 se alza como uno de los episodios más siniestros para la memoria nacional: 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en la ciudad de Iguala, Guerrero, fueron desaparecidos... Como Diana lo comenta, fue más bien una cuestión azarosa la que la llevó a escribir estas crónicas... *Con las actualizaciones que han salido sobre el caso, ¿considera retomar la crónica?* No lo sé, porque muchas cosas han cambiado. Tengo notas sobre dos diligencias posteriores que se hicieron. Antes de que entrara López Obrador, todavía en la administración de Peña Nieto, todo el expediente se conjuntó en un solo **juzgado**, lo cual había sido desde 2014 una demanda de las madres y de los padres porque era mucho más sencillo ir a un solo **juzgado** que estar yendo, como lo cuento ahí, al Estado de México, al Reclusorio Norte, a Tepic, a Villaldama, y antes de que saliera Peña Nieto todo se juntó en un solo **juzgado**, pero resulta que ese **juzgado** está en Tamaulipas, y eso complicó las cosas, porque es mucho más caro y no es posible ir y volver el mismo día como en el caso de Iguala, y también en Tamaulipas al menos nosotras no teníamos vínculos con organizaciones o con colectivos, lo cual sí teníamos en Guerrero.

### Normalistas cambian petardos por guitarras (La Prensa)

Jóvenes normalistas arribaron la tarde ayer al Monumento a la Revolución con guitarras y micrófonos para realizar un acto político-cultural en el marco del octavo aniversario de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos". El evento se llevó a cabo a dos días de que se cumplan ocho años de la privación de la libertad de los jóvenes en Iguala, Guerrero, la noche del 26 de septiembre de 2014, por miembros de la delincuencia organizada. A diferencia de los actos del miércoles, jueves y viernes, el de ayer transcurrió con tranquilidad, pues después del acto político en el que emitirían un posicionamiento sobre la desaparición de los jóvenes, hubo bailes y cantos por parte de los estudiantes, quienes se encuentran acompañados de otras delegaciones de normalistas, tales como Aguascalientes, Chihuahua y Michoacán. El miércoles, en cambio, los normalistas acudieron a la embajada de Israel en México, donde realizaron pintas para exigir la **extradición** de Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal y encargado de las indagatorias en el caso.

### Opinión/Roberto Rock L. (El Universal) "Ayotzinapa: la derrota de la verdad"

Justo en el octavo aniversario de la larga noche de Iguala, en la cual fueron desaparecidos y presuntamente asesinados al menos 43 normalistas de Ayotzinapa, parece desmoronarse, otra vez, la posibilidad de que el país conozca lo que en realidad ocurrió. Y sin verdad esa herida no sanará, como ocurre con nuestra larga historia de tragedias enterradas bajo nombres que nadie puede mencionar y evidencias que nadie quiere rescatar. Lo que se anticipa como el fallido intento del subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, se podrá explicar en el futuro por la incapacidad de vulnerar el muro de complicidades existente entre fuerzas del orden, incluidos los militares, el poder del crimen organizado y su vinculación con políticos. Encinas conduce la Comisión de la Verdad que busca llevar ante la justicia a responsables de la guerra sucia que se extendió en México desde los años 60 tardíos hasta bien iniciada la década de los 90. Pero en su ruta apareció Iguala 2014, con riesgos de provocar un descarrilamiento mayor. Bajo un sigilo escandaloso, la Fiscalía General de la República, a cargo de Alejandro Gertz Manero, ha desautorizado el trabajo del fiscal para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, al "rasurar" su lista de 83 imputados hasta reducirla a una docena, poniendo a salvo a bloques completos de jefes militares. **Enrique Beltrán Santés**, el mismo **juez** que avaló las **órdenes de aprehensión**, ha sido requerido ahora para que una parte de estas sean canceladas. La integración del expediente reposa en testigos que se confesaron actores claves de la masacre contra los estudiantes, como Gildardo "El Gil" López Astudillo. Poco se habla, por ejemplo, de que el día de los hechos fue omisa la actuación de Octavio Vázquez Pérez, secretario de Seguridad Pública estatal bajo el Gobierno de Ángel Aguirre Rivero. Vázquez sostenía una cercana amistad con Ernesto Aguirre Gutiérrez, sobrino del mandatario estatal y uno de sus más influyentes colaboradores, así como con José Luis Abarca, alcalde de Iguala...

## NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL/JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CDMX

### Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) "Azadón de palo en la Junta de Conciliación: despidos masivos sin indemnización"

Mucha preocupación, nos hacen ver, han generado en el **Poder Judicial de la Federación** los despidos masivos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, donde precisamente lo que se dirime son controversias sobre despidos injustificados. Nos aseguran que se trata del personal fundamental para el funcionamiento de las Juntas; el recorte sin causa justificada podría superar los 150 trabajadores, a quienes, por increíble que parezca, no les están respetando sus derechos laborales, es decir fueron cesados sin derecho a una liquidación digna. En diversas áreas judiciales se preguntan sobre el futuro de la Junta de Conciliación, pues si la autoridad argumenta despidos por falta de presupuesto, no podrá operar de manera eficiente.

### Despidos masivos e ilegales en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (*Revista Proceso*)

En la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la Ciudad de México, el máximo tribunal capitalino donde se resuelven conflictos laborales, se vive una gran paradoja: alrededor de 50 trabajadores, algunos con hasta 35 años de servicio en la institución, han sido cesados sin justificación legal y, peor aún, sin que les respeten los derechos laborales que por ley les corresponden. "En casa del herrero, azadón de palo", resumen algunos afectados. Los despidos masivos han sido ordenados por el presidente de la junta, Eleazar Rubio Aldarán, ex diputado federal y local de Morena, quien tiene apenas ocho meses en el cargo -llegó el 24 de enero pasado-, designado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a propuesta de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Paradójicamente, cuatro meses atrás fue procurador de la Defensa del Trabajo local, también a invitación de la mandataria capitalina. La medida se da en medio del proceso del cumplimiento de la **Reforma Laboral** promovida por la Secretaría del Trabajo federal en 2019, que contempla la extinción de las juntas locales para dar paso a nuevos **Tribunales** en la materia. Sin embargo, implica que los alrededor de 135 mil expedientes pendientes por resolver se queden más rezagados y en perjuicio de los miles de trabajadores que demandaron a sus patrones desde hace años y que están en espera de tener justicia laboral. Y es que muchos de los trabajadores despedidos son secretarios de acuerdo, auxiliares de audiencias y de trámites, auxiliares dictaminadores, actuarios y conciliadores, justo quienes tienen años de experiencia en la materia y la responsabilidad de ayudar a resolver los juicios laborales.

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

### Condenan a 19 'Caballeros Templarios' (*Unomásuno -versión digital-*)

Capturados por agentes de la Policía Federal Ministerial y elementos del Ejército mexicano, autoridades del **Poder Judicial de la Federación**, con fundamento en pruebas aportadas por la Fiscalía General de la República, sentenciaron con penas privativas de la libertad que van de los nueve a los 61 años de prisión, a 19 integrantes de la empresa criminal "Caballeros Templarios", quienes operaban en los estados de México y Michoacán, donde perpetraron varios secuestros. "La Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional, en su Delegación de Jalisco, obtuvo sentencia condenatoria en contra de 19 personas por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, portación de arma de fuego sin licencia; posesión de cartuchos y portación de arma de fuego, ambos de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea Nacional, ratificó la dependencia federal en comunicado. (*Excelsior*) (*El Universal*)

## PRISIÓN DOMICILIARIA A REOS ADULTOS MAYORES

### Paren tortura psicológica contra Félix Gallardo (*UnomásUno -versión digital-*)

Por humanidad y respeto a las resoluciones judiciales, la representación legal de Miguel Ángel Félix Gallardo, quien padece 22 enfermedades y cuenta con 76 años, demandó a la Fiscalía General de la República cese la "tortura psicológica" que realiza respecto del fundador del *Cártel de Guadalajara*, y permita que este sea trasladado del Centro Federal de Readaptación Social de Puente Grande, en el estado de Jalisco, a un domicilio particular de Guadalajara, donde cumpliría el resto de la sentencia que le fue impuesta por narcotráfico y otros ilícitos... Se estimaba que el pasado viernes, Félix Gallardo, quien tuvo bajo su mando a Joaquín "El Chapo" Guzmán, a los hermanos Arellano Félix, a Luis Héctor "El Güero" Palma

y a Amado Carrillo Fuentes, "El Señor de los Cielos", regresaría de Puente Grande para quedar en prisión domiciliaria, pero la Fiscalía General de la República argumentó que el brazalete que portaría presentaba algunas fallas, por lo que la operación de traslado no podía realizarse. Sobre el particular, los abogados defensores de Félix Gallardo, encabezados por María Teresa Vallejo, sostuvieron que el geolocalizador presente alguna falla, a la vez que se cuestionó qué interés tiene la Fiscalía General para oponerse de manera sistemática al traslado de Miguel Ángel, no obstante que existe una **orden judicial** al respecto. La dependencia al mando del fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, pretendía realizar el traslado, pero al domicilio señalado por la defensa, sino a otro penal del estado de Morelos, lo que fue rechazado por un **juez**. Qué gana la dependencia federal, al igual que la Guardia Nacional que argumentó que no contaba con la logística para el traslado, en mantener en Puente Grande al procesado, agregaron los representantes legales del inculpado, quienes **demandaron la protección de la justicia federal** contra la tortura psicológica de que es objeto el reo.

#### CASO PASO EXPRESS

##### [A proceso, ex delegado de la SCT por socavón en el Paso Exprés \(La Jornada\)](#)

El ex delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) José Luis Alarcón Ezeta fue vinculado a proceso penal como probable responsable del delito de ejercicio indebido del servicio público, luego de que el **juez de Control** Ignacio Pérez Aguirre consideró que la Fiscalía General de la República aportó pruebas suficientes que señalan que el ex funcionario federal no atendió las causas que provocaron el socavón que en septiembre de 2017 causó la muerte de dos personas. Alarcón Ezeta es el primer y único funcionario que ha sido imputado y sujeto a proceso por el socavón que se abrió en el Paso Exprés en la ciudad de Cuernavaca. Él firmó los contratos para la construcción de la vía y era, de acuerdo con los argumentos presentados por el Ministerio Público Federal, el encargado de dar seguimiento y supervisar la obra que se realizó entre 2014 y 2017. A pesar de ello, no atendió las advertencias e informes enviados por representantes vecinales, las áreas de Protección Civil y del servicio de agua potable y alcantarillado.

#### DELITOS AMBIENTALES

##### [Recapturan al panista Tito Delfín \(Excélsior\)](#)

XALAPA, Veracruz.— El panista Tito Delfín Cano, quien era aspirante a dirigir al Partido Acción Nacional en Veracruz, fue reapprehendido ayer cuando salía de prisión, luego de una audiencia ordenada por un **juez federal** que le había concedido un **amparo** indirecto liso y llano. En esta ocasión, la Fiscalía obtuvo una **orden de aprehensión** por presuntos delitos ambientales en contra de la seguridad colectiva cuando fungía como alcalde de Tierra Blanca, la cual le cumplieron cuando salía del penal a la 1:30 de la madrugada de ayer sábado. A las 8 de la noche, la propia Fiscalía General informó que la jueza de control del Juzgado de Procedimiento Penal Oral del XI Distrito con sede en Pacho Viejo le declaró auto de vinculación a proceso. Esta acción por parte de las autoridades fue considerada por Federico Salomón, dirigente estatal del PAN como un acto "tramposo e indignante que no tiene por objeto procurar la justicia, sino mantener en cautiverio a un opositor" ... Debido a que no hubo elementos de prueba por los delitos que le imputaban y los vicios en el proceso, el **juez Primero de Distrito con sede en Xalapa** le había concedido un **amparo** indirecto liso y llano, dentro del expediente número 620/2022. ([El Universal](#))

#### DERECHOS DE PROTECCIÓN ANIMAL/ESPECTÁCULOS TAURINOS

##### [Ely, sola y en medio de disputa \(El Universal -nota principal\)](#)

La paquiderma africana, de 38 años, es la única de su especie que radica en un zoológico en la CDMX, y está en disputa legal entre autoridades del Gobierno capitalino, quienes aseguran que tiene los cuidados adecuados, mientras que asociaciones civiles piden sea enviada a un santuario en Brasil, donde estaría en libertad y en compañía de otros ejemplares. Diversas asociaciones y organizaciones en pro de los animales pugnan para que la elefanta Ely sea evaluada por veterinarios externos y canalizada a un santuario en Brasil, donde, afirman, podrá convivir con otros de su misma especie, ya que en San Juan de Aragón vive solitaria desde 2016. Por ello, aseguran que registra deterioro en su salud. En entrevista con *El Universal*, Arturo Berlanga, director de AnimaNaturalis en México, aseguró que la soberbia es el detonante del porqué el Gobierno capitalino no abre la posibilidad para que Ely sea evaluada médica por expertos

independientes a las autoridades locales y pueda ser enviada, sin costo alguno para el erario, a un santuario donde convivirá con varios ejemplares y reincorporarse, poco a poco, a su hábitat. “Es un tema de soberbia, el de no reconocer que Ely no está bien y podría estar mejor en un lugar que en el que está”, afirmó.

#### El Litigio legal

La licenciada en Derecho, activista y directora de *Va por sus Derechos*, Susana Ramírez, informó que se interpuso un **recurso de amparo** el 13 de agosto de 2021, que en una primera instancia fue desechado y posteriormente un recurso de queja, por lo que el proceso jurídico continúa. “Se ha solicitado al **juez** que si bien es cierto la afectación al derecho al medio ambiente sano, el daño se observa porque Ely vive sola, en cautiverio, y está siendo afectada en su forma de vivir; ha sufrido de maltrato y explotación”, dijo. Señaló que el Gobierno capitalino no logró comprobar científicamente ante el **juez** que Ely está bien físicamente, además de haber manipulado y plagiado las pruebas presentadas.

#### **Opinión/Leonardo Páez (La Jornada) ¿La Fiesta en Paz?**

Mientras los taurinos siguen a la espera de que alguien se atreva a contrademandar penalmente a juecitos demandantes de prohibiciones antojadizas a cargo de grupúsculos subvencionados, algunos empresarios-políticos se animan a hacer fiesta “contra viento y marea”... Ninguno contaba con la impertinencia de un tal Jorge Rada, representante de Colecna, AC, un alucinado Colectivo Nacional Anticorrupción, alcahueteado por la **jueza María Citlalli Vizcaya Zamudio, titular del Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Zacatecas** quien, sin idea de lo que hacía, demandó al comité organizador y al patronato de la Feria Nacional de Zacatecas 2022, pero no a la empresa taurina responsable de dar los festejos. En cualquier caso, tan singular mancuerna no volvió a abrir la boca tras meter la improcedente e ignorada demanda.

#### **PODERES JUDICIALES LOCALES**

##### **Duarte Jáquez, en un hotel de lujo llamado Cereso (Revista Proceso)**

César Duarte Jáquez, el ex gobernador priista de Chihuahua acusado de peculado y corrupción, es un enfermo consentido por la panista Maru Campos, actual mandataria de la entidad, denuncian personas allegadas al caso. Preso en el Centro de Reinserción Social (Cereso) número 1 del estado de Chihuahua, Duarte Jáquez entra y sale de su celda constantemente con motivo de sus enfermedades para ser atendido en hospitales de lujo, privilegio del que no gozan sus compañeros de cárcel. “El 26 junio (pasado) salió de prisión para operarse una hernia y fue intervenido en el hospital Ángeles en Chihuahua capital, pero la verdad es que estando internado se puso a recibir a políticos y ex políticos del estado que trabajaron con él”, expone uno de los quejoso... Al ex gobernador priista de Chihuahua se le acusa de malversar más de 6 mil millones de pesos del erario, además de enriquecimiento ilícito y corrupción. No obstante, hasta ahora su caso no está en manos de la Fiscalía General de la República (FGR). El compadrazgo político y amistad entre Duarte Jáquez y la gobernadora Campos es también ampliamente conocido en Chihuahua y en los círculos políticos mexicanos. Los quejoso dicen que a eso se debe el trato especial que le dan: “Desde que lo **extraditaron** de Estados Unidos y que su caso cayera en manos del estado de Chihuahua, a su familia, esposa, hijos y hermanos se les fue la congoja y presumen que con la gobernadora Campos todo está bajo control”, dice una de las fuentes... Everardo Medina Maldonado es señalado de ser el artífice de la adquisición de propiedades e instauración de empresas para Duarte Jáquez, utilizando el nombre de otras personas, incluidos connotados empresarios chihuahuenses. A Armando Medina Maldonado los **expedientes judiciales** lo ubican como el comprador de inmuebles y ranchos para Duarte Jáquez en Chihuahua y otras entidades de la República, muchos de los cuales ya fueron confiscados por las autoridades.

##### **Mujeres prefieren arreglo a ser revictimizadas (Excélsior)**

A más de dos años y medio de que entrara en vigor la *Ley Olimpia* en la Ciudad de México, se han registrado dos sentencias por el delito de violación a la intimidad sexual. Ambas penas fueron en contra de imputados del sexo masculino y los dos se apegaron a un procedimiento abreviado, es decir que los dos aceptaron su responsabilidad en los hechos que se les imputó. Uno fue sentenciado a 12 meses de cárcel en 2021 y el

otro al mes en 2022, según una solicitud de información que realizó *Excélsior*. La *Ley Olimpia* es la denominación que adquiere un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciberviolencia o violencia digital. Se conoce de esta manera gracias a su impulsora, la activista Olimpia Corral Melo, quien después de ser víctima de la difusión de un video íntimo sin su consentimiento (en 2013), se ha dedicado a promover proyectos que reglan la violencia digital en los congresos estatales. Fue en enero de 2021 cuando la *Ley Olimpia* entró en vigor en la Ciudad de México, y desde entonces, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha logrado la vinculación a proceso de los imputados en 3 de cada 10 casos.

**[Diputado de Morena pide a FGR y SRE lograr extradición de Mauricio Toledo \(UnomásUno -versión digital\)](#)**

Esta vez, la propuesta viene de parte del diputado federal de Morena, Joaquín Zebadúa Alva, quien de manera muy clara, directa, ha pedido a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sumen esfuerzos y de manera coordinada asuman el reto para concretar a la brevedad posible la **extradición** de Mauricio Toledo Gutiérrez, quien está acusado de enriquecimiento ilícito. El diputado señaló que no pueden quedar impunes las conductas delictivas que en el pasado reciente llevó a cabo este ex funcionario en la alcaldía Coyoacán y con el fondo de reconstrucción que se generó tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN/PLAN DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO

#### Reduce TEPJF a 3 mil 15 millones su solicitud presupuestal para 2023 (La Jornada)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** solicitó para el año entrante 3 mil 15 millones de pesos, de los cuales 93.1 por ciento se dirigirán a gastos operativos fijos, incluidas las remuneraciones de mil 500 empleados permanentes y unos 300 eventuales. Los **magistrados** reciben “bono de riesgo” como parte de las vastas prestaciones otorgadas a los mandos del **Poder Judicial**. Los 3 mil 15 millones incluyen recursos para atender los juicios relativos a las elecciones del Estado de México y Coahuila y para el inicio de la contienda de 2024. Ese año, además de la Presidencia de la República, se votará por los integrantes del Congreso de la Unión y en otros procesos concurrentes: nueve gubernaturas y 19 mil 909 cargos a escalas estatal y municipal. Años después de episodios de dispendio divulgados en la prensa, el **TEPJF** echó a andar un plan de racionalización del gasto y de ahorros, aunque por ahora las economías todavía son marginales. No obstante, directivos del **TEPJF** afirman que la petición presupuestal para el año entrante es “responsable” y no “absorbe” el impacto inflacionario de 7.7 por ciento previsto por la Secretaría de Hacienda.

### PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

#### Aún sin definición en el caso Tamaulipas (La Jornada)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** aún no concluye el análisis de la impugnación a la victoria del morenista Américo Villarreal, gobernador electo de Tamaulipas, pese a que la toma de posesión está programada para el 1º de octubre, por lo que la **Sala Superior** debería programar el asunto para el 28 de septiembre. El **magistrado ponente, José Luis Vargas**, debería distribuir el proyecto de sentencia el jueves previo a la sesión, según las reglas de la **Sala Superior**, lo cual no ha ocurrido, y por lo tanto no puede ser convocada. Dicha **Sala** analiza la demanda contra el criterio del Tribunal Electoral de Tamaulipas, que emitió constancia de mayoría en favor de Villarreal.

#### Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Asteriscos”

¡Vaya claridosa respuesta! la que el viernes, dio el **presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) Reyes Rodríguez Mondragón** a la exigencia de certeza y paz en comicios de Gobiernos y partidos. Y “nosotros —planteó— esperamos de ellos que se conduzcan con cividad, cumplan las sentencias y no utilicen los recursos públicos para obtener votos”. Ufff...

#### Opinión/Trascendió... (Milenio Diario -versión digital-)

Donde las cosas aún están pendientes es en Tamaulipas, pues falta desahogar la impugnación final al triunfo del morenista Américo Villarreal. Lo que ya es un hecho es que el asunto se enlistará de última hora para una sesión porque la toma de posesión de Villarreal será el sábado 1 de octubre y en los asuntos a resolver el viernes para la sesión de la **Sala Superior** del próximo jueves, aún no figuraba el proyecto de sentencia a cargo de la **ponencia del magistrado José Luis Vargas...**

#### Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Que no coman ansias”

Sin presiones, el **TEPJF** definirá la impugnación a la elección en Tamaulipas, que ganó el morenista Américo Villarreal. El órgano, presidido por **Reyes Rodríguez** informó que el **magistrado instructor, José Luis Vargas**, no ha distribuido el proyecto. En cuanto lo haga, explicó, se enlistará como asunto urgente y se resolverá antes del 1 de octubre, día del cambio de gobernador.

### REFORMA ELECTORAL

#### Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Ahora, sigue reforma constitucional del INE”

Bancada guinda: El legislador Ignacio Mier Velazco nos informa que en la Cámara de Diputados, los partidos políticos están a favor de acotar las funciones y la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral y de los órganos electorales locales, en todo caso las reformas constitucionales se harán en los puntos donde coincidan las fracciones parlamentarias, esperando que la electoral tenga alcances en la Constitución federal y donde persistan diferencias será solamente legal y podrá votarse a más tardar el 15

de octubre en la Cámara de Diputados. El coordinador de la bancada de Morena dijo a este reportero que "incluso se celebró una reunión de la Junta de Coordinación Política donde todos los grupos parlamentarios coincidieron en la necesidad de acotar a los órganos electorales, porque se han excedido en sus funciones e invaden al Poder Legislativo, con decisiones fuera de sus facultades constitucionales". Resaltó que "tanto el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** como el INE están actuando más allá de sus atribuciones constitucionales y todos los diputados coincidimos en que eso no se puede permitir". En contraste, los grupos parlamentarios mantienen diferencias sobre el número de los integrantes del INE y del **TEPJF**, así como del proceso de elección de sus respectivos integrantes, pero de eso les vamos a ir informando.

#### ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES/SOLICITUD DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES

#### [Con elecciones en puerta, Ople de Coahuila afronta elevado riesgo financiero \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

Un total de 19 institutos electorales estatales han solicitado ampliaciones presupuestales para intentar paliar su endeble situación financiera, pero las autoridades locales rechazaron seis peticiones, lo que afecta no sólo su operación, sino también, en algunos casos, el financiamiento público a los partidos políticos. Algunos de estos organismos públicos locales electorales (Ople), han acudido a **Tribunales** para tratar de revertir las decisiones de las autoridades legislativas, pero la mayoría de las veces no hay respuesta satisfactoria o expedita. Con información al pasado 20 de septiembre, seis Oples han presentado impugnaciones contra los decretos legislativos o determinaciones de las autoridades competentes. Estas entidades son Ciudad de México, Campeche, Colima, Morelos, Quintana Roo y Durango, indica el más reciente informe del Instituto Nacional Electoral (INE) que mañana se hará del conocimiento del consejo general del organismo. Ese reporte advierte del "alto riesgo" financiero en que se encuentran los Oples de Coahuila (con elección en 2023), Durango, Ciudad de México, Campeche, Colima, Morelos y Nayarit.

#### MORENA/PROCESO INTERNO

#### [Entre impugnaciones, se fortalecen Delgado, Sheinbaum y Adán Augusto \(Revista Proceso\)](#)

Durante tres meses Morena, el partido fundado por Andrés Manuel López Obrador, realizó un proceso que culminó la madrugada del domingo 18 con el endurecimiento de medidas que anulan la disidencia, una renovación de sus órganos internos y la ampliación hasta 2024 del periodo del dirigente nacional, Mario Delgado Carrillo, y su secretaria general, Citlali Hernández Mora. En el fondo, desde el arranque del proceso interno, gravita la sucesión presidencial de 2024 y en ese contexto aumentó el poder de Delgado Carrillo, especialmente luego de su visita, el lunes 12, a Palacio Nacional donde fue recibido por el presidente de la República y líder moral de Morena, Andrés Manuel López Obrador... La toma del Comité Nacional para Mario Delgado, por la vía estatutaria, dejó en sus manos el control presupuestal y, para su ejecución, el dirigente consiguió que repitiera en el cargo Javier Cabiedes, uno de sus incondicionales. Sin embargo, fue la Secretaría de Organización la que terminó dejando el partido bajo su control. Hasta el Congreso Nacional, la mexiquense Xóchitl Zagal se desempeñó como secretaria de Organización. A diferencia de la secretaria general Citlali Hernández, quien mantenía un discurso crítico a Delgado pero ha secundado todas sus decisiones, Zagal llegó a judicializar decisiones impuestas por Delgado a través de la Comisión Nacional de Elecciones, donde contaba con la operación de su incondicional, Alejandro Peña. En los hechos, Peña, otro brazo derecho de Gabriel García Hernández, era conocido como el padronero de la "47" y, desde esa comisión, desplazó a la secretaria de Organización, quien frente a un intento de formalizar el despojo de facultades a finales de octubre pasado, terminó llevando el caso al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. La demanda fue infructuosa legalmente, aunque retrasó la afiliación de militantes que se pretendía entonces operara la comisión electoral.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Van por segundo *round* en militarización**

En el Senado de la República todo está listo esta semana para el segundo *round* entre Morena y sus aliados frente al bloque de contención que busca mantenerse firme en su rechazo a la reforma constitucional que busca extender hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, todo ello en medio de un intenso cabildeo y negociaciones entre Morena y un sector de senadores del PRI. ([El Universal](#))

#### **Supervisa AMLO el Tren Maya**

El Presidente AMLO visitó ayer Quintana Roo, donde supervisó los avances del Tren Maya y los aeropuertos de Chetumal y Tulum, en el último día de gestión del gobernador Carlos Joaquín González (PAN-PRD). ([El Universal](#))

#### **Claudia Sheinbaum supervisa trabajos de modernización de la L1**

La jefa de Gobierno dio a conocer que el proceso lleva el 12 por ciento de avance; primera capa de balasto de 3.1 kilómetros Ciudad de México La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, supervisó los trabajos de modernización de la Nueva Línea 1 del Metro, en el tramo subterráneo de Isabel La Católica y mostró los avances en la colocación de la primera y segunda capa de balasto, durmientes, vía y soldaduras. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Marcelo Ebrard anuncia creación del fondo para financiar proyectos de mujeres**

En el marco del 77 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, el canciller Marcelo Ebrard anunció el "Fondo Ellas" durante el evento "Generación Igualdad 2022: Momento de rendición de cuentas". Este mecanismo tiene como objetivo promover proyectos económicos y el empoderamiento de las mujeres en México, América Latina y el Caribe. ([Unomásuno](#))

#### **Afirma Monreal que vencerá las "ingratitudes" y será Presidente de la República en 2024**

En la alcaldía de Xochimilco y ante más de mil personas, el senador Ricardo Monreal afirmó que vencerá las "ingratitudes" y sucederá a AMLO en la Presidencia de la República en 2024. ([Unomásuno](#))

#### **Reconoce la SSA que caducaron más de 5 millones de vacunas contra Covid-19**

La Secretaría de Salud comunicó este sábado que del total de 243 millones 947 mil 095 vacunas contra la Covid-19 que ha recibido para inmunizar a niños y niñas desde los 5 a los 11 años, adolescentes y personas adultas, aplicado un total de 223.2 millones de dosis, y reconoce también que 5 millones 041 mil 050 dosis caducaron, lo que representa 2.07 por ciento del total de biológicos disponibles en el país. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Y además " pierden' 856 mil vacunas**

Además de reconocer que 5 millones de vacunas contra Covid-19 caducaron y serán tiradas al drenaje, la Secretaría de Salud informó ayer que, adicionalmente, 856 mil 191 dosis se perdieron en las entidades federativas. *Reforma* dio a conocer ayer que del total de vacunas desperdiciadas, 3 millones 409 mil 440 son de la marca Astra Zeneca, obtenidas por donación de EU, resguardadas en un almacén de Birmex. ([Reforma](#))

#### **Baja Covid, pero hay más casos de influenza**

México vivió la temporada de influenza interestacional más intensa, al menos desde el 2016. En total se registraron mil 88 casos fuera de temporada, mientras que el año pasado sólo se contabilizaron 29, y el antepasado 7. Los casos superaron a 2018, con 996. ([Excélsior](#))

### **Sin muertos por Covid, 5 alcaldías de la Ciudad**

Durante septiembre de 2022, cinco alcaldías de la Ciudad de México han o reportado cero fallecimientos por la enfermedad Covid-19. De acuerdo con información de la Secretaría de Salud federal, que concentra el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en Cuajimalpa, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac y Venustiano Carranza no tuvieron muertes por este padecimiento entre el 1 y 20 de septiembre de este año. ([El Heraldo de México](#))

### **Migrantes avanzan a México**

Al menos 400 migrantes ingresaron ayer a territorio guatemalteco, en el departamento de Izabal y se dirigen a Chiapas. El Gobierno de Guatemala ha desplegado militares y agentes de la Policía Nacional Civil para intentar contener a los extranjeros que buscan avanzar a México. ([El Heraldo de México](#))

### **Por la sequía pierden 9 mil mdp**

Los altos niveles de sequía durante la primera mitad del año, principalmente en el norte del país, redujeron en 3.5 por ciento las ganancias por actividad agropecuaria, lo que equivale a pérdidas por 9 mil 149 millones de pesos, según datos de Banxico y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. ([El Heraldo de México](#))

### **La sequía en México se extenderá a marzo de 2023**

Expertos en análisis climático y ciencias atmosféricas advirtieron sobre la presencia del “triple episodio” del fenómeno de La Niña, que ocurre por primera vez en este siglo en la parte central del Pacífico Ecuatorial y que provocará que la sequía en México se prolongue en la franja norte, por lo menos los tres primeros meses de 2023. ([Excélsior](#))

### **Repunta el decomiso de animales**

El aseguramiento de animales silvestres creció con la entrada en operaciones de la Guardia Nacional (GN), en comparación con lo hecho por la extinta Policía Federal. Un total de 23 mil 142 ejemplares se decomisaron por ambas corporaciones entre enero de 2007 y julio de 2022, de las que 18 mil 495 (80 por ciento) corresponden al Gobierno de la Cuatroté, de acuerdo con datos obtenidos vía transparencia. ([El Sol de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Va por más medidas vs. la inflación**

El lunes 3 de octubre, el Presidente AMLO prevé poner en marcha un nuevo paquete de al menos cuatro medidas para combatir la inflación en los 24 alimentos y productos de la canasta básica, entre las que se incluye el nuevo acuerdo con las principales empresas productoras, agroindustriales y cadenas distribuidoras de autoservicios en México. ([El Heraldo de México](#))

### **El gasto en obra pública es 62.1% de lo destinado al servicio de la deuda**

El paquete económico del próximo año propone un incremento de 22.1 por ciento en los recursos destinados directamente a obra pública. El gasto en infraestructura productiva y de servicios sumará 670 mil 497 millones de pesos, la cifra es apenas 62.1 por ciento de lo que absorberán los intereses y costos de administración por una deuda cuyo financiamiento se ha disparado debido a mayores tasas de interés a nivel mundial. ([La Jornada](#))

### **Delitos en empresas aumentan hasta 25%**

Los comportamientos inadecuados o delictivos de trabajadores dentro de las empresas crecieron hasta 25% en México y pueden costar 10% de los ingresos anuales del negocio, alertaron expertos consultados. ([El Universal](#))

## **Gastan mexicanos más en "perhijos" y "gathijos"**

En el País se podrá registrar una elevada inflación -de 8.76 por ciento para la primera quincena de septiembre-, pero si se trata de consentir a "pehijos" y "gathijos", los mexicanos no tienen reparo en gastar. De acuerdo con datos de Euromonitor, en México el mercado de mascotas, compuesto por la compra de alimentos y de productos, mantendrá su ritmo de crecimiento de 10 por ciento este año, cifra que se ha sostenido en promedio al menos en la década reciente. ([Reforma](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Putin endurece penas a desertores y rendición de militares en tiempos de guerra**

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, firmó la ley que enmienda el Código Penal para endurecer las penas por la deserción, el saqueo y la rendición voluntaria de militares en tiempos de guerra, delitos que pueden ser condenados con hasta 15años de cárcel. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Involucrados en guerra de Ucrania ven con cautela el plan de AMLO: De la Fuente**

Las partes involucradas en la guerra en Ucrania han recibido con cautela el plan del Presidente AMLO para crear un comité de paz y diálogo para el conflicto, reconoce el representante permanente de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente. ([La Jornada](#))

### **Jueza restablece en Arizona ley que permite prohibir los abortos**

La justicia de Arizona falló a favor del Gobierno del estado y permitió que se aplique una ley de 1973 que prohíbe el aborto en la totalidad de los casos. La jueza Kellie Johnson decidió levantar un bloqueo de casi 50 años de la norma, después de que el Tribunal Supremo de EU revocase en junio la protección al aborto en el país. ([La Crónica de Hoy](#))

### **EU se debate entre los extremos**

En noviembre próximo son las elecciones legislativas en Estados Unidos y la ciudadanía se encuentra muy polarizada por temas como las armas, el aborto, el cristianismo o la supremacía blanca, entre otros, inclinándose hacia al conservadurismo y el nacionalismo. Con la figura del ex Presidente Trump alentando la división, las preguntas son cuántos más serán seducidos por la corriente extremista, hasta dónde el sistema podrá resistir esa tensión y cuáles serán las consecuencias para EU y el nuevo orden mundial en ciernes. ([El Sol de México](#))

### **Ultraderecha, favorita en los comicios de hoy en Italia**

Italia acude hoy a las urnas para renovar el Parlamento, en unas elecciones anticipadas que pondrán fin a la etapa del tecnócrata Mario Draghi como primer ministro y que, si se cumplen los pronósticos de los sondeos, abrirán una nueva era dominada por los partidos conservadores, con la ultraderechista Giorgia Meloni al frente. ([La Jornada](#))

### **Eligen a Cuba líder del G-77 más China**

El Presidente de Cuba, Miguel Díaz Canel, aseguró ayer que es un alto honor para el país asumir, por primera vez, la presidencia del Grupo de los 77 más China (G-77). ([La Jornada](#))

### **Crecen protesta contra la policía de la moral**

Nuevas protestas estallaron en Irán y cada vez en más ciudades, por la muerte de una joven detenida por la policía de la moral, pese a la sangrienta represión de las fuerzas de seguridad que ha dejado al menos 41 muertos, según cifras oficiales. ([El Sol de México](#))

### **Tormenta Fiona arrasa el este de Canadá**

Con vientos huracanados de 137 kilómetros por hora, el fenómeno meteorológico dejó en varias provincias alrededor de 500 mil hogares sin electricidad, así como árboles y postes derribados, además de

casas reducidas a escombros que fueron arrastradas por la corriente hasta el océano, informaron medios de comunicación. ([La Jornada](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

CON EL OJO cuadrado se quedaron varios conocedores del tema de seguridad con el nombramiento de Manelich Castilla como secretario del ramo en Quintana Roo.

Y ES QUE no entienden cómo es que la entrante gobernadora morenista, Mara Lezama, reclutó para un cargo tan importante a quien fuera comisionado general de la Policía Federal en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

¿PUES qué no se supone que en la 4T ven con malos ojos a quienes fueron funcionarios de seguridad pública en sexenios anteriores y los culpan de los actuales niveles de violencia en el país? Es pregunta.

INCENDIADOS estuvieron ayer los chats de panistas en *WhatsApp* a raíz de que el actual diputado Santiago Creel fue incluido en los cromos que el PAN lanzó en redes sociales con motivo de su 83 aniversario.

EN LA SERIE, que parece de estampitas del álbum Panini, están varios ex candidatos presidenciales blanquiazules, como Manuel J. Clouthier, Diego Fernández de Cevallos Vicente Fox, Josefina Vázquez Mota y hasta Ricardo Anaya, pero se les "olvidó" Felipe Calderón y Creel apareció en su lugar.

DE AHÍ que los simpatizantes calderonistas que aún militan en el panismo se ofendieron e incluso acusaron a la dirigencia de Marko Cortés de dividir al partido con esa exclusión. Como diría Juan Gabriel... ¿pero qué necesidad?

POR CIERTO, Santiago Creel anda muuuuy activo, pues además de su ejundiosa participación ayer en Guanajuato durante el Encuentro Nacional de Acción Juvenil, hoy, hoy, hoy lanzará en sus redes sociales un mensaje "en defensa del Poder Legislativo.

Y AUNQUE el anuncio advierte que lo hace en su calidad de presidente del Congreso de la Unión, hay quienes dicen que forma parte de una estrategia para posicionarse como precandidato presidencial del PAN para el 2024. A ver si la segunda es la vencida.

EL EJEMPLO cunde y así como Claudia Sheinbaum aprovecha los fines de semana para promoverse en otras entidades - como ocurrió ayer en Jalisco - , la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, se anda placeando en otras demarcaciones de la CDMX.

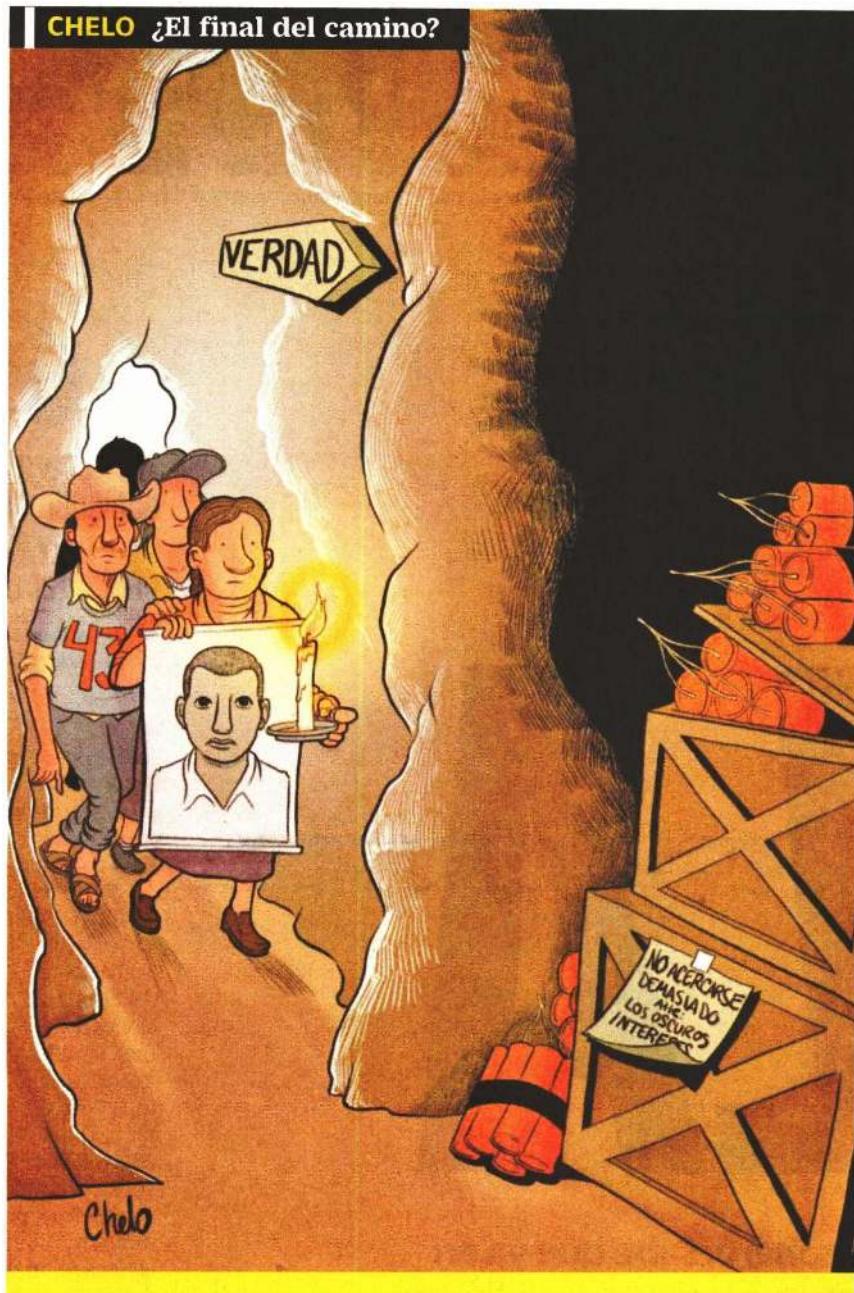
PARA NADIE es un secreto que la funcionaria aspira a ser la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno dentro de dos años, y ayer fue recibida en un auditorio en Azcapotzalco para dar a conocer cómo trabaja su Gobierno popular.

A VER si en el Instituto Electoral capitalino, que preside Patricia Avendaño, les ponen lupa a las actividades de los suspirantes al Gobierno, pues lo ocurrido ayer fácilmente podría ser considerado como un acto anticipado de campaña. ([Reforma](#))

### RAYUELA

Y pensar que para EU (desde Trump) el presidente de los 77 es nada menos que un país terrorista.

([La Jornada](#))



José Antonio Rodríguez

## En el muro de los reclamos



## VELOCIDADES • HERNÁNDEZ

### INVESTIGACIONES



### FILTRACIONES



## PARLOTEO (3)

MONIGOTERÍAS  
Magú  
magu85@gmail.com